

ANEXO II

PROGRAMACIÓN

DE

FORMACIÓN

PROFESIONAL BÁSICA I



CURSO 2023-2024

I.E.S. "LAS LAGUNAS"

ORIENTACIÓN: Gema Sánchez y Ana M^a González

EQUIPO DOCENTE:

Belén Sánchez

Patricia Mogamuro

Francisco Javier Sánchez

Juan José Grande (Tutor)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. CONTEXTUALIZACIÓN.
3. COMPETENCIAS DEL TÍTULO
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
5. MÓDULOS PROFESIONALES
 - A) MÓDULOS ASOCIADOS A BLOQUES COMUNES EN EL SEGUNDO CURSO
 - COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I.
 - CIENCIAS APLICADAS I.
 - B) MÓDULOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIAS
 - ATENCIÓN AL CLIENTE
 - TÉCNICAS BÁSICAS DE MERCHANDISING
 - TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
7. EVALUACIÓN.
8. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DUAL.
9. LA ACCIÓN TUTORIAL.
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
11. COORDINACIÓN DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN – FPB.
12. CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR
13. PROYECTO INNICIA.

1. INTRODUCCIÓN.

La Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La Formación Profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática. Comprende un conjunto de enseñanzas con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Estas enseñanzas se estructuran en ciclos de formación profesional básica, ciclos formativos de grado medio y de grado superior, que responden cada uno a niveles de cualificación diferentes.

La formación profesional básica (FPB), está dirigida al alumnado que presente dificultades para alcanzar los objetivos y la correspondiente titulación de la Educación Secundaria Obligatoria, a la vez que lo inicia en el aprendizaje de un oficio.

La normativa educativa de referencia para la FPB del título que se imparte en el IES es la siguiente:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Decreto 436/2008**, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Nota informativa del 18 de mayo de 2022**, de la Dirección General de Formación Profesional sobre los requisitos de acceso al primer curso de los Ciclos Formativos de Grado Básico de Formación Profesional.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Orden del 8 de noviembre de 2016** por el que se regulan las enseñanzas de la Formación Profesional Básica en Andalucía.
- **Decreto 135/2016, de 26 de julio**, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

- **Real Decreto 356/2014**, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional (BOE 29-05-2014).
- **Instrucciones de 22 de mayo de 2014**, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para establecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica.
- **Instrucciones de 21 de mayo de 2014**, conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y formación profesional básica y otras consideraciones generales para el curso escolar 2014/15.
- **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL ENTORNO Y AL CENTRO EDUCATIVO.

La ubicación del centro: esta programación se ha realizado para ser aplicada en el IES LAS LAGUNAS perteneciente a una ciudad costera de más de 75.000 habitantes. Situado en la Costa de Sol, a 30 km de la capital y del aeropuerto internacional. Extiende sus tierras desde la sierra hasta el mar. Aproximadamente un 37% de los ciudadanos residentes en la localidad proceden de otros países (más de 113 nacionalidades diferentes): Gran Bretaña, Alemania, Marruecos, Dinamarca, Holanda, Argentina, Suecia, Finlandia, Noruega, etc. El distrito en el que se sitúa el IES es el núcleo que cuenta con mayor número de ciudadanos censados.

El centro educativo está situado en un barrio obrero de clase media-baja. En los alrededores hay un polideportivo con piscina cubierta y dos campos de fútbol, un teatro y un parque con zonas verdes de inauguración reciente.

Un porcentaje alto de las familias de nuestro alumnado son consideradas, por ingresos económicos, de clase media-baja. Si atendemos al nivel de instrucción que presenta la población, nos encontramos con un altísimo porcentaje de familias sin estudios o, a lo sumo, con estudios primarios. El número de padres con estudios universitarios es claramente residual. Esto se traduce en unas escasas expectativas en relación con las posibilidades de sus hijos/as; no valoran lo suficiente los estudios académicos como salida profesional y se conforman con el Graduado en Educación Secundaria como máximo para sus hijos.

La localidad tiene una orientación profesional claramente enfocada al turismo. Si atendemos a datos estadísticos, en los 148 kilómetros cuadrados que conforman el municipio se encuentran once hoteles, ciento nueve restaurantes y varios centros comerciales de diversa envergadura.

Esto favorece la empleabilidad del alumnado de este ciclo formativo de FPB Servicios Comerciales, como ya detallaremos a lo largo de esta programación.

Características del centro: Es un IES con una importante trayectoria académica, ya que hace poco ha celebrado su cincuenta aniversario en la enseñanza activa y hace unos años recibió el premio al mérito Educativo. Cuentan tanto con cursos de Secundaria, como de Bachillerato y Formación Profesional Básica: abarca primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de Ciencias y Tecnología, y de Humanidades y Ciencias Sociales y la Formación Profesional Básica en “Servicios Comerciales”.

En cuanto a Recursos Materiales e Instalaciones, el centro cuenta con gimnasio, biblioteca,

aula de informática, tecnología, música, laboratorio, aulas específicas para las familias profesionales, sala de la Asociación de Madres y Padres (AMPA), ascensor y aseos de minusválidos, además de la sala de profesorado y un departamento para cada área. Al ser Centro TIC existen numerosos recursos tecnológicos.

En lo que a Recursos Personales se refiere, el profesorado del centro es variado, siendo la edad media de 45 años. En el centro, este curso, desarrollan su actividad profesional 80 docentes, de los cuales 74 son profesores/as de, 5 maestros/as (entre los que se incluyen dos de Pedagogía Terapéutica), 2 profesores técnicos de FP (Procesos Gestión Administrativa 222 y Procesos Comerciales 221), 1 profesor de religión católica y 1 profesora de religión evangelista; además, hay 6 profesionales del Personal de Administración y Servicios: 2 administrativos y 3 ordenanzas.

La composición del Claustro de Profesores en una gran proporción es estable, lo que facilita el mantenimiento y afianzamiento, y la puesta en marcha de nuevos Proyectos y Programas que permitan la introducción de estrategias innovadoras de cara a la resolución de conflictos, atención a la diversidad, etc.

En la línea anterior de trabajo nos situamos con diversos Planes y Proyectos en marcha: el Plan Forma Joven (destinado al acercamiento de los jóvenes a la salud); el Proyecto Innicia (Fomento del emprendimiento empresarial); el Proyecto de Educación Económica y Financiera (puesto en marcha desde la asignatura de Cultura Emprendedora); el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres; el Plan de Salud y Prevención de Riesgos Laborales; el Plan Lingüístico; el Programa Aldea (destinado a la repoblación forestal de la zona); participación en la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz (para el fomento de la paz); participación en la Red Andaluza Ecoescuela (integrada por escuelas sostenibles); participación en el Proyecto TIC "Andalucía Educa 2.0".

El horario diurno se desarrolla en jornada continuada de mañana, facilitándose de esta manera tanto la realización de actividades complementarias y extraescolares, como el trabajo en casa de los alumnos.

Recursos Educativos del Entorno: instalaciones municipales: Biblioteca pública, con muchos recursos bibliográficos y dotación de material informatizado; Centro de Salud, con el que se realizan actividades para prevenir enfermedades e incorporar hábitos saludables en el alumnado y la comunidad. Destaca la existencia en las proximidades de un teatro municipal y una piscina pública cuyas instalaciones se ceden al centro para organizar y celebrar diversas actividades a lo largo del curso.

Respecto a las características del Alumnado del Centro y Grupo-Clase al que se dirige esta Programación, nos centramos en un grupo de primer curso de Formación Profesional Básica. La presente programación va dirigida a un grupo formado por 13 alumnos cuyas edades están comprendidas entre los 16 y 18 años.

Tras el análisis de un cuestionario personal del alumnado y la realización de una prueba de exploración inicial para la detección de la competencia curricular del grupo, fundamentalmente en los componentes instrumentales del currículo, se llegan a las conclusiones siguientes:

- Tanto las características personales como las competencias curriculares de cada uno de los alumnos hacen que el grupo sea heterogéneo.
- Hay **4 alumnos/as** que presentan NEAE.
- Los intereses y objetivos personales del grupo pasan porque la F.P.B. les sirva de acceso a

un grado medio.

- Son dos finalidades principales las que se acuerdan entre profesorado y alumnado para la F.P.B:
 - Una atención a la diversidad que contribuirá a evitar el abandono escolar previo a la finalización de la educación secundaria obligatoria, y que abrirá nuevas expectativas de formación y dará acceso a una vida laboral cualificada a aquellos jóvenes no escolarizados que se encuentran en situación de desventaja socio-laboral y educativa.
 - La posibilidad de obtención de la titulación básica para todos ellos.
- La competencia curricular del alumnado en las áreas instrumentales, en líneas generales, no es demasiado buena, aunque hay algunos alumnos que presentan resultados satisfactorios en lo referido a Expresión y Comprensión Oral y Escrita como en las Operaciones Básicas de Cálculo.

Haciendo referencia al último de los sectores implicados en el centro, las Familias, diremos que la participación de los padres y madres de alumnos en la vida del centro es baja en relación a la comunicación mediante tutorías.

Con respecto a los recursos digitales con los que contamos en el aula, destacamos ordenadores laptop personales para cada alumno, mobiliario adecuado para el aprendizaje cooperativo y pizarra digital con acceso a internet.

Conforme a la naturaleza práctica de la metodología adoptada en este ciclo, disponemos de una gran variedad de materiales y herramientas para manualidades, así como 3 armarios de almacenaje.

3. COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

COMPETENCIAS Y CAPACIDADES PROFESIONALES DEL TÍTULO:

La competencia general del título consiste en realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia, así como en alguna lengua extranjera.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

- Recepcionar mercancías registrando las entradas, manejarlas, transportarlas y ubicarlas utilizando carretillas automotoras o manuales y medios de manipulación complementarios.
- Realizar recuentos e inventarios periódicos de mercancías y mantener actualizada la información en los puntos de venta, detectando desabastecimientos e incidencias.
- Colocar elementos de animación en puntos de venta y disponer productos en los expositores y lineales, siguiendo instrucciones, aplicando criterios comerciales y respetando la imagen de la empresa.
- Aplicar técnicas de empaquetado y presentación atractiva de productos para facilitar su promoción en el punto de venta y transmitir la imagen de la empresa.
- Seleccionar mercancías o productos, conforme a órdenes de trabajo y embalar y etiquetar unidades de pedido, utilizando herramientas de control y peso, así como medios de etiquetado y embalaje para preservar la conservación y estabilidad del pedido hasta su destino.
- Atender al cliente, suministrando información sobre la localización y características de los productos, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades y aplicando, en su caso, técnicas protocolizadas para la resolución de quejas.
- Mantener el área de trabajo, su mobiliario, vitrinas y escaparates limpios y en orden a lo largo de su actividad.
- Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- Elaborar documentos, utilizando el lenguaje científico y los recursos gráficos en función de los contextos de aplicación, asegurando su confidencialidad, y utilizando aplicaciones informáticas.
- Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias.
- Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio de este.
- Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO:

Cualificaciones Profesionales:

a) Actividades auxiliares de comercio COM412_1, que comprende las siguientes Unidades de Competencia:

- UC1327_1: Realizar operaciones auxiliares de reposición, disposición y acondicionamiento de productos en el punto de venta.
- UC1326_1: Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos.
- UC1328_1: Manipular y trasladar productos en la superficie comercial y en el reparto de proximidad, utilizando transpalés y carretillas de mano.
- UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolizada al cliente.

b) Actividades auxiliares de almacén COM411_1, que comprende las siguientes Unidades de Competencia:

- UC1325_1: Realizar las operaciones auxiliares de recepción, colocación, mantenimiento y expedición de cargas en el almacén de forma integrada en el equipo.
- UC1326_1: Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos.
- UC0432_1: Manipular cargas con carretillas elevadoras.

c) Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos ADG306_1, que comprende las siguientes Unidades de Competencia:

- UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad,

calidad y eficiencia.

- UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Profesional Básico en Servicios Comerciales conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Básico y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales.

Objetivos generales del Ciclo Formativo

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Reconocer las fases del procedimiento de recepción y registro de mercancía en almacén, así como sus espacios y zonas, relacionándolas con cada tipo de mercancía para proceder a su recepción, transporte manejo y ubicación.
- b) Identificar los procesos de recuento y control en almacén y de información en puntos de venta, siguiendo instrucciones y cumplimentando los documentos necesarios para realizar inventarios y mantener actualizada la información de abastecimiento.
- c) Reconocer equipamientos y técnicas de exposición de mercancías, vinculándolos a cada tipo de empresa para colocar elementos de animación en punto de venta y disponer los productos.
- d) Identificar materiales y técnicas de empaquetado relacionándolos con el tipo de producto y la imagen de la empresa para realizar la presentación atractiva de producto.
- e) Reconocer y emplear las herramientas de control, peso y embalaje de mercancías, relacionándolas con las fases de preparación de pedidos y las órdenes de trabajo para seleccionar, embalar y etiquetar mercancías.
- f) Identificar las necesidades de los clientes y la información precisa para satisfacerlas, aplicando técnicas y protocolos de resolución de incidencias y quejas para atender a los clientes.
- g) Seleccionar las técnicas y materiales de limpieza relacionándolos con cada elemento del puesto de trabajo para mantener el área de trabajo limpia y en orden.
- h) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.
- i) Aplicar procedimientos de escritura al tacto en teclados extendidos utilizando aplicaciones de aprendizaje específico para documentos.
- j) Utilizar procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades para elaborar documentos.

- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas, aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requerida, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Módulos profesionales

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

- 3069. Técnicas básicas de merchandising.
- 3070. Operaciones auxiliares de almacenaje.
- 3001. Tratamiento informático de datos.
- 3002. Aplicaciones básicas de ofimática.
- 3005. Atención al cliente.
- 3006. Preparación de pedidos y venta de productos.

b) Otros módulos profesionales:

- 3009. Ciencias aplicadas I.
- 3010. Ciencias aplicadas II.
- 3011. Comunicación y sociedad I.
- 3012. Comunicación y sociedad II.
- 3072. Formación en centros de trabajo.

MÓDULOS PROFESIONALES 1º CURSO	HORAS SEMANALES
---------------------------------------	------------------------

Técnicas Básicas de Merchandising	6
Atención al Cliente	5
Tratamiento Informático de Datos	5
Ciencias Aplicadas I	5
Comunicación y Ciencias Sociales I (incl. Lengua extranjera)	8
Tutoría	1

5. MÓDULOS ASOCIADOS A BLOQUES COMUNES.

El desglose **horario** de los módulos de aprendizaje permanente será:

Comunicación y sociedad I 8 horas semanales (6h Sociales Lengua + 2h Inglés)

Ciencias Aplicadas I 5 horas semanales

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

Código: 3011.

En el que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:

- Geografía e Historia.
- Lengua castellana y Literatura.
- Inglés.

1. JUSTIFICACIÓN

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional. Las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.

2. LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

3. LOS SABERES BÁSICOS

A. Ciencias Sociales.

ACS.1.A.1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

ACS.1.A.2. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.

ACS.1.A.3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

ACS.1.A.4. Las raíces clásicas del mundo occidental. Las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.

ACS.1.A.5. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

ACS.1.A.6. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.

ACS.1.A.7. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.

ACS.1.A.8. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

ACS.1.A.9. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

ACS.1.A.10. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

ACS.1.A.11. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

ACS.1.A.12. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.

ACS.1.A.13. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

ACS.1.A.14. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.

ACS.1.A.15. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

ACS.1.A.16. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

ACS.1.A.17. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

ACS.1.A.18. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.

ACS.1.A.19. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación lengua castellana.

ACS.1.B.1. Alfabetización mediática e informacional.

ACS.1.B.1.1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

ACS.1.B.1.2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

ACS.1.B.1.3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación

ACS.1.B.1.4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

ACS.1.B.1.5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

ACS.1.B.2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.

ACS.1.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

ACS.1.B.2.2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.

ACS.1.B.2.3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

ACS.1.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

ACS.1.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

ACS.1.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

ACS.1.B.2.7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

ACS.1.B.2.8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

ACS.1.B.2.9. Comprensión lectora: sentido global del texto. Laintención del emisor.

ACS.1.B.2.10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

ACS.1.B.2.11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

ACS.1.B.2.12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

ACS.1.B.3. Educación literaria.

ACS.1.B.3.1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

ACS.1.B.3.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

ACS.1.B.3.3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

ACS.1.B.3.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

ACS.1.B.3.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

ACS.1.B.3.6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

ACS.1.B.4. Reflexión sobre la lengua.

ACS.1.B.4.1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

ACS.1.B.4.2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

ACS.1.B.4.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

ACS.1.B.4.4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

C. Comunicación en lengua extranjera.

ACS.1.C.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

ACS.1.C.2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

ACS.1.C.3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.

ACS.1.C.4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.

ACS.1.C.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.

ACS.1.C.6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

ACS.1.C.7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

ACS.1.C.8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

ACS.1.C.9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.

ACS.1.C.10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización

ACS.1.C.11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

ACS.1.C.12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

ACS.1.C.13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.

ACS.1.C.14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.

Saberes básicos: ACS.1.A.19.

1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, con textualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.

Saberes básicos: ACS.1.A.1., ACS.1.A.2., ACS.1.A.3., ACS.1.A.4., ACS.1.A.5., ACS.1.A.6. y ACS.1.A.7.

1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la Comunidad Autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Saberes básicos: ACS.1.A.9.

2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

Saberes básicos: ACS.1.A.8., ACS.1.A.10. y ACS.1.A.12.

2.2 Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

Saberes básicos: ACS.1.A.15., ACS.1.A.16. y ACS.1.A.17.

2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo

en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Saberes básicos: ACS.1.A.15., ACS.1.A.16., ACS.1.A.17.

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

Saberes básicos: ACS.1.A.13 y ACS.1.A.14.

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

Saberes básicos: ACS.1.A.7. y ACS.1.A.8.

3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Saberes básicos: ACS.1.A.15., ACS.1.A.16., ACS.1.A.17. y ACS.1.A.18.

4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

Saberes básicos: ACS.1.B.1.1., ACS.1.B.1.3., ACS.1.B.1.4., ACS.1.B.1.5. y ACS.1.B.2.5.

4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Saberes básicos: ACS.1.B.1.2. y ACS.1.B.1.4.

5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.

Saberes básicos: ACS.1.B.2.1., ACS.1.B.2.5., ACS.1.B.2.7., ACS.1.B.2.9., ACS.1.B.4.1.y ACS.1.B.4.2.

5.2. Realizar exposiciones orales sincronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación

sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Saberes básicos: ACS.1.B.2.1., ACS.1.B.2.2., ACS.1.B.2.4., ACS.1.B.2.5., ACS.1.B.2.7., ACS.1.B.2.9., ACS.1.B.2.12.

5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Saberes básicos: ACS.1.B.2.3., ACS.1.B.2.6., ACS.1.B.2.10., ACS.1.B.2.11., ACS.1.B.4.3., ACS.1.B.4.4.

5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

Saberes básicos: ACS.1.B.2.1., ACS.1.B.2.4., ACS.1.B.2.6., ACS.1.B.2.7., ACS.1.B.2.8. y ACS.1.B.2.12.

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.

Saberes básicos: ACS.1.B.3.1., ACS.1.B.3.5., ACS.1.B.3.6. y ACS.1.B.4.1.

6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Saberes básicos: ACS.1.B.3.2., ACS.1.B.3.3. y ACS.1.B.3.4.

7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

Saberes básicos: ACS.1.C.2., ACS.1.C.4., ACS.1.C.5. y ACS.1.B.2.1.

7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito

profesional de especialización del ciclo.

Saberes básicos: ACS.1.C.6., ACS.1.C.8., ACS.1.C.10. y ACS.1.B.2.5.

7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximo al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

Saberes básicos: ACS.1.C.7., ACS.1.C.9. y ACS.1.C.11.

7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.

Saberes básicos: ACS.1.C.1. ACS.1.C.3. y ACS.1.C.11.

8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Saberes básicos: ACS.1.C.10. ACS.1.C.12. ACS.1.C.13. y ACS.1.C.14.

8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Saberes básicos: ACS.1.C.13. y ACS.1.C.14.

5. TEMPORALIZACIÓN

La distribución de los contenidos es una de las principales acciones de planificación que el profesorado debe plantearse para facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En esta temporalización primará el principio de la flexibilización, aunque se parta de una planificación inicial, esta podrá sufrir variaciones si surge cualquier asunto que haga replantearse los contenidos propuestos o la distribución de los mismos.

La materia de Comunicación y Sociedad dispone de 8 horas semanales lo que proporciona 312 sesiones. Estas sesiones divididas entre 21 situaciones de aprendizaje, da la posibilidad de dedicarle 14 sesiones a cada una de ellas. Si hacemos un reparto equitativo del curso en tres trimestres de duración similar, podremos desarrollar tres SdA de Ciencias Sociales y dos de Lengua Castellana y Literatura e Inglés por trimestre.

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
--	--------------	--------------	--------------

Ciencias Sociales	1. La tierra y los paisajes naturales	4. La prehistoria	7. La Europa medieval.
	2. La población	5. Mesopotamia y Egipto	8. Europa en la Edad Moderna.
	3. Las ciudades.	6. El Mundo Antiguo	9. El Arte medieval y moderno.
Lengua Castellana y Literatura	1. ¿Cómo te comunicas?	3. Vivir y contar	5. ¿Qué es noticia hoy?
	2. Érase una vez la literatura	4. Caballeros y damas	6. ¡Arriba el telón!
Inglés	1. We go by car	3. We go shopping.	5. Marketing
	2. What do yo do?	4. I'm a car salesman.	6. Personal trainer

CIENCIAS APLICADAS II

INTRODUCCIÓN

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente, involucrándose en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, tomando decisiones fundamentadas y desenvolviéndose en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

El desarrollo curricular del ámbito de las Ciencias Aplicadas en los ciclos formativos de grado básico responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, **facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que este pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. En el desarrollo de este ámbito, también deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente.**

Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas y **se dirigen a que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones** y, en definitiva, al **desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud.** Asimismo, cobran especial relevancia la **comunicación y el trabajo en equipo**, de forma **integradora y con respeto a la diversidad**, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas. El grado de adquisición de las competencias específicas se evaluará a través de los criterios de evaluación, diseñados con una vinculación directa con ellas, confiriendo de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito.

Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar a través de la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes bloques y con aspectos relacionados con la familia profesional correspondiente. **Los saberes correspondientes a la materia Matemáticas Aplicadas se articulan en los mismos bloques que en la Educación Secundaria Obligatoria: el «Sentido numérico»** se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, especialmente profesionales; el **«Sentido de la medida»** se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el **«Sentido espacial»** aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el **«Sentido algebraico y pensamiento computacional»** proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el **«Sentido estocástico»** comprende el análisis y la interpretación de los datos y la comprensión de fenómenos aleatorios para fundamentar la toma de decisiones a nivel laboral y, en general, en un mundo lleno de incertidumbre.

Los saberes básicos relacionados con la materia Ciencias Aplicadas se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas (Biología, Física, Geología y Química), con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y profesional. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y los hábitos saludables para cuidarlo, establecer un compromiso social con la salud pública, examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos y valorar la importancia del desarrollo sostenible, explicar la estructura de la materia y sus transformaciones, analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita: en el bloque «Destrezas científicas básicas» se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El bloque «Sentido socioafectivo» se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, la solidaridad, el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la actividad científica profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico. Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal y a su entorno social y profesional, especialmente a la familia profesional elegida. Todo ello con idea de contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.

El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base importante el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los

alumnos y alumnas competentes reconocen los por qué científicos de lo que sucede a su alrededor, interpretándolo a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su entorno profesional y su vida cotidiana, lo que les permite desarrollar habilidades para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en ellos un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida.

Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica. Comprender su explicación y sus fundamentos básicos, así como su funcionamiento otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una gran significación para la participación activa en el entorno educativo y profesional, como ciudadanas y ciudadanos implicados y comprometidos con el desarrollo global sostenible en el marco de una sociedad inclusiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCCEC1.

2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico, para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. Para el alumnado competente, el desarrollo de esta competencia específica supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia, y cobra especial importancia en la formación profesional, por contribuir a conformar el perfil profesional de las alumnas y alumnos. Por este motivo es fundamental que desarrollen esta competencia específica a través de la práctica, pudiendo ser capaz de conservar estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro. El pensamiento científico favorece la reflexión y el análisis de las causas de los problemas. Por ello, tanto en el campo tecnológico como en el profesional, e incluso en la vida cotidiana, esta forma de pensar nos lleva a buscar las verdaderas causas de los problemas y, al tiempo, las soluciones más justas y equilibradas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3-Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno, con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos, la destrucción de ecosistemas, disminución de la disponibilidad de agua potable y otros recursos, así como la dramática reducción de las poblaciones de abejas, entre otros, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como las dietas ricas en grasas y azúcares, el sedentarismo y la adicción a las nuevas tecnologías) cada vez más comunes entre los ciudadanos del mundo desarrollado. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva, frenando las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

A esto hay que añadir el hecho del crecimiento exponencial del desarrollo de la actividad industrial, cuestión que podría agotar los recursos naturales de la Tierra (inasumible con los estándares de las sociedades modernas). Por ello, resulta necesario un reconocimiento de las aportaciones individuales de cada ciudadano para que en su conjunto se creen sociedades con una conciencia de sostenibilidad en sus actividades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CCEC4.

4-Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

El conocimiento de ciencias, los fenómenos físicos y las leyes que los regulan, y de su interpretación desde el campo de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad y a los grandes desafíos y retos de carácter multidisciplinar que la humanidad tiene planteados. La presencia del ámbito de Ciencias Aplicadas en el currículo de la Formación Profesional de Grado Básico debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, permitiéndole conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea más significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional. Este último contexto cobra especial importancia, pues el alumnado debe reconocer el papel del conocimiento científico dentro de su rama profesional. La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

5-Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado, siempre que se le planteen desde el ámbito de su conocimiento y supongan significados. Por ello, es importante el bienestar y el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas, la autoregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

Identificar errores de procedimientos que conllevan resultados adversos y proponer formas alternativas de resolución de los problemas, supone la adquisición de madurez a la hora de adoptar decisiones ante situaciones complicadas. Por tanto, el desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

6-Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo. Rara vez es el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan

las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración resulta de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales, no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista, en ocasiones muy diversos *a priori*. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad. Es igualmente importante para ellos entender que la complejidad de las tareas científicas que se desarrollan actualmente es inasumible por personas individuales, siendo fundamental necesario ese trabajo en equipo, con una coordinación adecuada que permita aprovechar lo mejor de cada individuo y que el conjunto de estas individualidades sea mayor y más valioso que la suma separada de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

7- Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.

El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas, así como su aplicación en el entorno profesional. Para resolver un problema, es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente científico como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y enriquece y consolida los conceptos científicos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social e iniciación profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CCEC3.

8- Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo

de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, o diagramas, entre otros. Por tanto, es necesario comprenderlos para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz, sino en su interpretación correcta de la información que se le proporciona, en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación propias de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1-Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales más relevantes, a partir de situaciones cotidianas y locales, con objeto de explicarlos en términos de principios, leyes y principios científicos adecuados, para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, y poner en valor la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida de su entorno.

1.2-Justificar la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, como los científicos españoles Isaac Peral, Severo Ochoa, Ramón y Cajal, Margarita Salas, etc., entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2

2.1-Realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, para alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, el análisis de los resultados, y utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

2.2-Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos que suceden en su entorno y en el laboratorio utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la práctica el uso de la metodología científica.

2.3 Interpretar y reflexionar sobre los resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 3

3.1-Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y el medio natural y reconocer e identificar hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para

conseguir estar sano.

3.2-Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un desarrollo sostenible (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...).

Competencia específica 4

4.1. Conocer la aplicación integrada de los procedimientos propios de las ciencias físicas y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana a la resolución de problemas del entorno personal, social y del ámbito profesional correspondiente.

Competencia específica 5

5.1-Mostrar resiliencia ante los retos académicos, poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

5.2-Resuelve pequeños retos mostrando una reflexión sobre los errores cometidos.

Competencia específica 6

6.1-Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del grupo respetando la diversidad, y favoreciendo la inclusión y la igualdad de género.

6.2-Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

Competencia específica 7

7.1-Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.

7.2-Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterado mejore la destreza y confianza en la resolución de problemas.

Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

7.3-Employar herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 8

8.1-Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.

8.2-Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo

una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto objeto de estudio y el procedimiento aplicado en su análisis.

8.3-Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

SABERES BÁSICOS DEL AMBITO DE CIENCIAS APLICADAS

Saberes básicos de Ciencias Aplicadas

A. Destrezas científicas básicas

ACA.1. A.5. La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión en las mediciones y los resultados y relevancia en las unidades de medida.

ACA.1. A.6. Estrategias de resolución de problemas.

G-La materia y sus cambios

ACA.1. G.1. Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.

ACA.1. G.2. Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.

ACA.1. G.4. Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias.

H-Las interacciones y la energía

ACA.1. H.4. La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce.

ACA.1. H.5. El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales.

I- El cuerpo humano y la salud

ACA.1 I. 1. La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.

ACA.1. I. 2. La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología, análisis, reflexión de la importancia de las prácticas sexuales responsables y del uso del preservativo en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados.

ACA.1 I. 3. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: análisis general de la función de relación.

ACA.1 I.4. Los hábitos saludables (postura adecuada, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico, higiene del sueño...): argumentación fundamentada científicamente sobre su importancia destacando la prevención del consumo de drogas legales e ilegales.

J-La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible

ACA.1. J.2. Los ecosistemas: identificación de sus elementos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas, argumentación sobre las causas y consecuencias del deterioro del medio ambiente e importancia de contribuir a su conservación mediante la adopción de hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible.

ACA.1. J. 3. El cambio climático: análisis de los factores causales, posibles consecuencias y reflexión sobre

los efectos globales de las acciones individuales y colectivas.

ACA.1. J .4. Los fenómenos geológicos internos y externos: diferenciación, reconocimiento de sus manifestaciones en la superficie terrestre y argumentación sobre la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.

Saberes básicos de Matemáticas Aplicadas

B- Sentido numérico

ACA.1. B.1. Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π , etc.): interpretación, ordenación en la recta numérica y selección y utilización en distintos contextos.

ACA.1. B.2. Estrategias de conteo: adaptación del tipo de conteo al tamaño de los números y aplicación en la resolución problemas de la vida cotidiana y profesional.

ACA.1. B.3. Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños.

ACA.1. B.5. Relaciones inversas (adición y sustracción, multiplicación y división, cuadrado y raíz cuadrada): utilización en la resolución de problemas.

ACA.1. B.6. Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas.

ACA.1. B.7. Razones y proporciones: comprensión y resolución de problemas y representación de relaciones cuantitativas.

ACA.1. B.8. Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas de aumentos y disminuciones porcentuales en contextos cotidianos y profesionales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.

ACA.1. B.9. Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, etc.

ACA.1. B.10. Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor- precio en contextos cotidianos y profesionales.

C-Sentido de la medida

ACA.1 C.1. Estimación y relaciones: toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida.

ACA.1 C.2. Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.

E-Sentido algebraico y Pensamiento Computacional

ACA.1. E.1. Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.

Saberes básicos comunes

K-Sentido Socioafectivo

ACA.1. K.5. Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	1.1.	ACA.1.J.3. ACA.1.J.4.
	1.2.	ACA.2.A.4. ACA.1.H.4. ACA.1.H.5.
2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	2.1.	ACA.2.A.1. ACA.2.A.3. ACA.1.G.1. ACA.2.G.5.
	2.2.	ACA.1.G.2. ACA.2.G.3. ACA.1.G.4. ACA.1.A.5. ACA.1.A.6.
	2.3.	ACA.1.G.4. ACA.2.G.6.
3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	3.1.	ACA.1.I.1. ACA.1.I.2. ACA.1.I.3. ACA.1.I.4.
	3.2.	ACA.1.J.2. ACA.1.J.3.
4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente. (1)	4.1.	ACA.1.C.1. ACA.1.C.2. ACA.2.C.5. ACA.1.H.4. ACA.1.H.5.
5. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. (2)	5.1.	ACA.2.K.1. ACA.2.K.2.
	5.2.	ACA.2.A.1. ACA.2.A.2. ACA.2.B.4. ACA.1.C.2.
6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral. (3)	6.1.	ACA.2.K.3. ACA.2.K.4. ACA.1.K.5.
	6.2.	ACA.1.B.2. ACA.1.B.9. ACA.1.E.1. ACA.1.G.1. ACA.1.G.4. ACA.1.J.2.
7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional	7.1.	ACA.1.B.1. ACA.1.B.2. ACA.1.B.3.

	7.2.	ACA.1.B.7. ACA.1.B.8. ACA.1.B.9.
	7.3.	ACA.1.B.10. ACA.1.C.2.
	7.4.	ACA.1.B.1. ACA.1.B.3.
8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional.	8.1.	ACA.2.D.3. ACA.1.E.1.
	8.2.	ACA.2.B.4. ACA.1.B.5. ACA.1.B.6.
	8.3.	ACA.1.C.1. ACA.2.C.5.

- (1) La competencia específica 4, con su respectivo criterio de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de Matemáticas Aplicadas.
- (2) La competencia específica 5, con sus respectivos criterios de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de Matemáticas Aplicadas.
- (3) La competencia específica 6, con sus respectivos criterios de evaluación y saberes básicos vinculados en la tabla, será común tanto a la materia de Ciencias Aplicadas como a la de Matemáticas Aplicadas.

METODOLOGÍA

Para conseguir alcanzar las competencias específicas se utilizará un tipo de metodología con enfoque competencial, activas e interactivas. El alumnado aprenderá haciendo o aplicando el conocimiento sobre situaciones problemas significativos. Debe hacer metacogniciones.

Se llevarán a cabo modelos de enseñanza:

- **No Directiva**-el alumnado es libre para explorar, decidir una respuesta y tomar decisiones según su criterio

-**Indagación Científica**-Aprende ciencia de manera guiada con experimentaciones para llegar a una conclusión como en las prácticas del corazón y pulmón.

-**Sinéctico**-Constituye un proceso Creativo con creaciones de productos novedosos. Quedan recogidos en la ejecución os proyectos.

-**Deductivo**-Partiendo de conceptos generales el alumnado identifica y caracteriza ejemplos concretos que se le suministran.

-**Expositivo**-Donde la docente suministra información organizada y explicada. Parada 1/2

-**Investigación Guiada**-donde el alumnado realiza búsqueda de información de un tema a investigar.

-**Enseñanza Directiva**-Con entrenamiento de habilidades y destrezas mediante la realización de prácticas guiadas y después una práctica autónoma.

Los saberes básicos de ciencias y matemáticas van a constituir el contenido básico para desarrollar durante todo el curso el trabajo necesario para alcanzar **9 RETOS**. Cada reto va a constituir una **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**. Con el desarrollo y el trabajo diario se va a alcanzar que el alumnado desarrolle las competencias clave y específicas para el A.C.A del C.F.G.B.1 de Comercio en el IES LAS LAGUNAS. El trabajo a realizar por el alumnado se ajustará al tipo de Reto a conseguir. Cabe la posibilidad de trabajar

de manera individual o en pequeños grupos.

El alumnado realizará una lectura comprensiva del reto que debe hacer y trabajará con la profesora para desarrollar todas las actividades necesarias para conseguirlo.

Atendiendo al DUA los contenidos de cada materia en cada reto se expondrán al alumnado en diferentes formatos tales como videos o documentales

SECUENCIACIÓN DIDACTICA ACTIVIDADES –TIPOS Y CONTEXTOS

EN EL AULA CLASE –El alumnado trabaja en el aula conjuntamente y con su profesora dirigiendo ese aprendizaje. Le ayuda e indica cómo debe ir elaborando su cuaderno de trabajo y completándolo a diario. Se utiliza para trabajar saberes básicos la información que contiene la página de Recursos Educativos Abiertos de la Junta de Andalucía –CREA-FORMACIÓN BÁSICA Y EL MANUAL DE LA EDITORIAL DE BRUÑO DONDE SE PRESENTAM 8 RETOS PARA TRABAJAR SABERES, ALCANZAR CRITERIOS Y COMPETENCIA ESPECÍFICAS.

La profesora prepara y sube a classroom diariamente la tarea o la entrega en mano al alumnado que ha de realizar en el aula. Tras su análisis y al terminar la hora de trabajo, se debe subir a classroom la tarea o entregarla en mano a la profesora.

La profesora evaluara la calidad de los trabajos del alumnado.

Una vez terminado el reto se concreta en un objetivo final

Se visita el laboratorio para conocer todos los materiales necesarios para realizar prácticas de laboratorio.

DESCRIPCIÓN DE LOS RETOS Y TEMPORALIZACIÓN

1ª EVALUACIÓN

RETO1- REALIZAR UN PLANO A ESCALA (PLANO DE LA CLASE)

MATEMÁTICAS

- a) Tipos de números
- b) Operaciones con números naturales
- c) Proporcionalidad

FÍSICA Y QUÍMICA

- a) Sistema Internacional de Unidades
- b) Escalas

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- a) El Laboratorio

RETO 2- COMBINAR LA MATERIA (FABRICAR GOMINOLAS)

MATEMÁTICAS

- a) Potencias

FÍSICA Y QUÍMICA

- a) Unidades de Masa
- b) Materia y Sistemas materiales

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- a) La Materia viva: Un sistema Organizado
- b) La Función de Relación

RETO 3-GRABAR TUS EXPERIMENTOS DE QUÍMICA (SEPARA LAS MEZCLAS)

FÍSICA Y QUÍMICA

- a) Elementos y Compuestos

MATEMÁTICAS

- a) Números Enteros
- b) Notación Científica

2ª EVALUACIÓN

RETO 4-ELABORAR UNA DIETA (¡CREA LA TUYA)

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- a) Los Nutrientes de los alimentos
- b) La dieta equilibrada

RETO 5-ANALIZAR EL CONSUMO ELÉCTRICO (¡ ENCHÚFATE AL AHORRO!)

FÍSICA Y QUÍMICA

- a) La energía en la vida cotidiana

MATEMÁTICAS

- a) Fracciones
- b) Los Porcentajes en la economía

RETO 6-PROMOVER LA DONACIÓN DE ÓRGANOS (¡CONSIGUE DONANTES!)

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- a) La función de Nutrición
- b) Trasplantes y donaciones

MATEMÁTICAS

- a) Números decimales
- b) Porcentajes

3ª EVALUACIÓN

RETO 7-CONSTRUIR EL JUEGO DE LA ENERGÍA (EL TRIVIAL DE LA ENERGÍA)

MATEMÁTICAS

- a) El Lenguaje Algebraico

FÍSICA Y QUÍMICA

- a) La Energía

RETO 8-PROMOVER LA VIDA SANA (PROMUEVA EN TU CENTRO LA VIDA SANA)

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- a) Salud y Enfermedad

MATEMÁTICAS

- a) Sucesiones y Progresiones

RETO 9-REALIZAR UN INFORMATIVO SOBRE SEXUALIDAD (EL INFORMATIVO)

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- a) La Reproducción Humana

MATEMÁTICAS

- a) Estadística

MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

1-MEDIDAS GENERALES

2-MEDIDAS ESPECIFICAS

3-ADAPTACIONES

PRINCIPIOS DUA

REPRESENTACIÓN- Proporcionar múltiples formas de representación

PAUTAS DUA –

1-Proporcionar opciones para la percepción

2- Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos

3- Proporcionar opciones para la comprensión

ACCIÓN Y EXPRESIÓN- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

PAUTAS DUA-

1- Proporcionar opciones para la interacción física

2- Proporcionar opciones para la expresión y comunicación

3- Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

COMPROMISO- Proporcionar múltiples formas de implicación

PAUTAS DUA-

1- Proporcionar opciones para captar el interés

2- Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

3-Proporcionar opciones para la autorregulación

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE -CRITERIOS

INSTRUMENTOS

1-TECNICAS DE OBSERVACIÓN

-Registro anecdótico

-lista de control

-Escala de observación

-Diario de clase

-vídeos

2-INTERCAMBIOS ORALES

-Exposiciones

-Debates

-Entrevistas

3-REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNADO

- Análisis del cuaderno de clase
- Análisis de las producciones-proyectos- tareas4

4-PRUEBAS ESPECÍFICAS

- De desarrollo temático o interpretativo
- Objetivas (respuesta corta, texto incompleto, emparejamiento, opción múltiple)

5-AUTOEVALUACIÓN

- Porfolio
- Contrato de aprendizaje

El contexto de la observación sería el cuaderno de clase, trabajos cooperativos, experimentos y prácticas, respuestas de las tareas comprensión de la materia y exposiciones orales y los instrumentos utilizados serán los registros y las rúbricas

RÚBRICAS

INSUFICIENTE-EL alumnado no viene a clase

SUFICIENTE-El alumnado no alcanza a realizar el total de las actividades del supuesto en su tiempo correspondiente. Atrasa las entregas de las tareas

BIEN-El alumnado trabaja las actividades del supuesto, pero algunas no las responde de manera correcta. Entrega tarde las tareas en classroom.

NOTABLE –El alumnado trabaja las actividades del supuesto correctamente, pero entrega las tareas fuera de tiempo

SOBRESALIENTE –El alumnado resuelve todas las actividades del supuesto correctamente y en tiempo en classromm, así como el resto de actividades complementaria.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD

SE ANALIZARÁ Y VALORARÁN LOS MECANISMOS QUE SE HAN LLEVADO AL AULA PARA LA ATENCIÓN QUE REQUIERE DUA Y SI HANSIDO SIGNIFICATIVOS Y POSITIVOS, MEDIANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DESARROLLO Y ADQUSICIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR PARTE DE ESTE TIPO DE ALUMNADO

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

Todo el alumnado que requiere atención DUA deberá alcanzar las competencias específicas

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicadores

- 1- VALORACIÓN DEL ESTADO EMOCIONAL DE MI ALUMNADO EN CLASE
- 2- VALORACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE SU TRABAJO Y RENDIMIENTO
- 3- GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS ESPECIFICAS
- 4- GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON MI PRÁCTICA DOCENTE

Instrumento

- 1- PREGUNTAS DIRECTAS AL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN
- 2- PREGUNTA DIRECTA AL ALUMNADO Y OBSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS
- 3- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS MEDIANTE TAREAS, PROYECTOS Y PRODUCTO FINAL
- 4- DISEÑANDO UN PEQUEÑO CUESTIONARIO Y ANALIZARLO CON EL ALUMNADO

Código: 3010.

En el que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:

- 1.ª Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- b) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
- c) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
- d) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
- e) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.
- f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.

2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
- b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
- d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- e) Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc.).

3. Estudia y resuelve problemas relacionados con situaciones cotidianas o del perfil profesional, utilizando elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones y/o herramientas TIC, extrayendo conclusiones y tomando decisiones en función de los resultados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han operado números naturales, enteros y decimales, así como fracciones, en la resolución de problemas reales sencillos, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o con calculadora, realizando aproximaciones en función del contexto y respetando la jerarquía de las operaciones.
- b) Se ha organizado información y/o datos relativos a la economía doméstica o al entorno profesional en una hoja de cálculo usando las funciones más básicas de la misma: realización de gráficos, aplicación de fórmulas básicas, filtro de datos, importación y exportación de datos.
- c) Se han diferenciado situaciones de proporcionalidad de las que no lo son, caracterizando las proporciones directas e inversas como expresiones matemáticas y usando éstas para resolver problemas del ámbito cotidiano y del perfil profesional.
- d) Se han realizado análisis de situaciones relacionadas con operaciones bancarias: interés simple y compuesto, estudios comparativos de préstamos y préstamos hipotecarios, comprendiendo la terminología empleada en estas operaciones (comisiones, TAE y Euríbor) y elaborando informes con las conclusiones de los análisis.
- e) Se han analizado las facturas de los servicios domésticos: agua, teléfono e Internet, extrayendo conclusiones en cuanto al gasto y el ahorro.
- f) Se han analizado situaciones relacionadas con precios, ofertas, rebajas, descuentos, IVA y otros impuestos utilizando los porcentajes.
- g) Se ha usado el cálculo con potencias de exponente natural y entero, bien con algoritmos de lápiz y papel o con calculadora, para la resolución de problemas elementales relacionados con la vida cotidiana o el perfil profesional.
- h) Se ha usado la calculadora para resolver problemas de la vida cotidiana o el perfil profesional en que resulta necesario operar con números muy grandes o muy pequeños manejando la notación científica.
- i) Se han traducido al lenguaje algebraico situaciones sencillas.

4. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las propiedades fundamentales de la materia.

- b) Se han resuelto problemas de tipo práctico relacionados con el entorno del alumnado que conlleven cambios de unidades de longitud, superficie, masa, volumen y capacidad, presentando los resultados con ayuda de las TIC.
- c) Se han resuelto cuestiones prácticas relacionadas con la vida cotidiana o el perfil profesional efectuando para ello trabajos en grupo que conlleven la toma de medidas, la elección de unidades del sistema métrico decimal adecuadas y la aproximación de las soluciones en función del contexto.
- d) Se han reconocido las propiedades de la materia según los diferentes estados de agregación, utilizando modelos cinéticos para explicarlas.
- e) Se han realizado experiencias sencillas que permiten comprender que la materia tiene masa, ocupa volumen, se comprime, se dilata y se difunde.
- f) Se han identificado los cambios de estado que experimenta la materia utilizando experiencias sencillas.
- g) Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.
 - h) Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.
- i) Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.
- j) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas experimentales que se han realizado.

5. Reconoce que la diversidad de sustancias presentes en la naturaleza están compuestas en base a unos mismos elementos, identificando la estructura básica del átomo y diferenciando entre elementos, compuestos y mezclas y utilizando el método más adecuado para la separación de los componentes de algunas de éstas.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
- b) Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.
- c) Se ha reconocido el átomo como la estructura básica que compone la materia identificando sus partes y entendiendo el orden de magnitud de su tamaño y el de sus componentes.
- d) Se ha realizado un trabajo de investigación usando las TIC sobre la tabla periódica de los elementos entendiendo la organización básica de la misma y reflejando algunos hitos del proceso histórico que llevó a su establecimiento.
- e) Se han reconocido algunas moléculas de compuestos habituales como estructuras formadas por átomos.
- f) Se han establecido las diferencias fundamentales entre elementos, compuestos y mezclas identificando cada uno de ellos en algunas sustancias de la vida cotidiana.

g) Se han identificado los procesos físicos más comunes que sirven para la separación de los componentes de una mezcla y algunos de los procesos químicos usados para obtener a partir de un compuesto los elementos que lo componen.

h) Se ha trabajado de forma cooperativa para separar mezclas utilizando diferentes técnicas experimentales sencillas, manipulando adecuadamente los materiales de laboratorio y teniendo en cuenta las condiciones de higiene y seguridad.

i) Se ha realizado un trabajo en equipo sobre las características generales básicas de algunos materiales relevantes del entorno profesional correspondiente, utilizando las TIC.

6. Relaciona las fuerzas con las magnitudes representativas de los movimientos - aceleración, distancia, velocidad y tiempo- utilizando la representación gráfica, las funciones espacio-temporales y las ecuaciones y sistemas de ecuaciones para interpretar situaciones en que intervienen movimientos y resolver problemas sencillos de cinemática.

Criterios de evaluación:

a) Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad.

b) Se han interpretado gráficas espacio-tiempo y gráficas velocidad-tiempo.

c) Se ha relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, expresándolas en las unidades más adecuadas al contexto.

d) Se han realizado gráficas espacio temporales a partir de unos datos dados eligiendo las unidades y las escalas y graduando correctamente los ejes.

e) Se ha representado gráficamente el movimiento rectilíneo uniforme interpretando la constante de proporcionalidad como la velocidad del mismo.

f) Se ha obtenido la ecuación punto pendiente del movimiento rectilíneo uniforme a partir de su gráfica y viceversa.

g) Se han resuelto problemas sencillos de movimientos con aceleración constante usando las ecuaciones y los sistemas de primer grado por métodos algebraicos y gráficos.

h) Se ha estudiado la relación entre las fuerzas y los cambios en el movimiento.

i) Se han representado vectorialmente las fuerzas en unos ejes de coordenadas identificando la dirección, el sentido y el módulo de los vectores.

j) Se ha calculado el módulo de un vector con el teorema de Pitágoras.

k) Se han identificado las fuerzas que se encuentran en la vida cotidiana.

l) Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre fuerzas y movimientos.

m) Se han aplicado las leyes de Newton en situaciones de la vida cotidiana y se han resuelto, individualmente y en equipo, problemas sencillos usando ecuaciones y sistemas de ecuaciones de primer grado.

7. Analiza la relación entre alimentación y salud, conociendo la función de nutrición, identificando la anatomía y fisiología de los aparatos y sistemas implicados en la misma (digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor) y utilizando herramientas matemáticas para el estudio de situaciones relacionadas con ello.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido la organización pluricelular jerarquizada del organismo humano diferenciando entre células, tejidos, órganos y sistemas.
- b) Se ha realizado el seguimiento de algún alimento concreto en todo el proceso de la nutrición, analizando las transformaciones que tienen lugar desde su ingesta hasta su eliminación.
- c) Se han presentado, ayudados por las TIC, informes elaborados de forma cooperativa, diferenciando los procesos de nutrición y alimentación, identificando las estructuras y funciones más elementales de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
- d) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.
- e) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.
- f) Se han utilizado las proporciones y los porcentajes para realizar cálculos sobre balances calóricos y diseñar, trabajando en equipo, dietas obteniendo la información por diferentes vías (etiquetas de alimentos, Internet,...)
- g) Se han manejado las técnicas estadísticas básicas para realizar un trabajo sobre algún tema relacionado con la nutrición: recopilación de datos, elaboración de tablas de frecuencias absolutas, relativas y tantos por ciento, cálculo con la ayuda de la calculadora de parámetros de centralización y dispersión (media aritmética, mediana, moda, rango, varianza y desviación típica) y redacción de un informe que relacione las conclusiones con el resto de contenidos asociados a este resultado de aprendizaje.

8. Identifica los aspectos básicos del funcionamiento global de la Tierra, poniendo en relación los fenómenos y procesos naturales más comunes de la geosfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera e interpretando la evolución del relieve del planeta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado algunos fenómenos naturales (duración de los años, día y noche, eclipses, mareas o estaciones) con los movimientos relativos de la Tierra en el Sistema Solar.
- b) Se ha comprobado el papel protector de la atmósfera para los seres vivos basándose en las propiedades de la misma.
- c) Se ha realizado un trabajo en equipo que requiera el análisis de situaciones, tablas y gráficos relacionados con datos sobre el cambio climático, estableciendo la relación entre éste, las grandes masas de hielo del planeta y los océanos.

- d) Se han reconocido las propiedades que hacen del agua un elemento esencial para la vida en la Tierra.
- e) Se han seleccionado y analizado datos de distintas variables meteorológicas, utilizando páginas Web de meteorología, para interpretar fenómenos meteorológicos sencillos y mapas meteorológicos simples.
- f) Se ha analizado y descrito la acción sobre el relieve y el paisaje de los procesos de erosión, transporte y sedimentación, identificando los agentes geológicos que intervienen y diferenciando los tipos de meteorización.
- g) Se ha constatado con datos y gráficas como los procesos de deforestación y erosión del suelo contribuyen al fenómeno de la desertificación y las consecuencias que supone para la vida en la Tierra.
- h) Se ha comprendido el concepto de biodiversidad realizando algún trabajo cooperativo sobre algún ejemplo concreto cercano al entorno del alumnado y valorando la necesidad de su preservación.
- i) Se han asumido actitudes en el día a día comprometidas con la protección del medio ambiente.

9. Resuelve problemas relacionados con el entorno profesional y/o la vida cotidiana que impliquen el trabajo con distancias, longitudes, superficies, volúmenes, escalas y mapas aplicando las herramientas matemáticas necesarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha utilizado el teorema de Pitágoras para calcular longitudes en diferentes figuras
- b) Se han utilizado correctamente los instrumentos adecuados para realizar medidas de longitud de diferente magnitud dando una aproximación adecuada en función del contexto.
- c) Se han reconocido figuras semejantes y utilizado la razón de semejanza para calcular longitudes de elementos inaccesibles.
- d) Se ha desarrollado un proyecto en equipo que requiera del cálculo de perímetros y áreas de triángulos, rectángulos, círculos y figuras compuestas por estos elementos, utilizando las unidades de medida correctas.
- e) Se ha trabajado con recipientes de cualquier tamaño que puedan contener líquidos modelizando su estructura para calcular áreas y volúmenes (envases habituales de bebidas, piscinas y embalses como ortoedros, depósitos esféricos o tuberías cilíndricas)
- f) Se han manejado las escalas para resolver problemas de la vida cotidiana y/o del entorno profesional usando mapas y planos.

Duración: 160 horas

Contenidos básicos.

Trabajo cooperativo:

- El aprendizaje cooperativo como método y como contenido Ventajas y problemas del trabajo cooperativo.

- Formación de los equipos de trabajo.
- Normas de trabajo del equipo.
- Estrategias simples de trabajo cooperativo.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

- Herramientas de comunicación social.
- Tipos y ventajas e inconvenientes.
- Normas de uso y códigos éticos.
- Selección de información relevante.
- Internet.
 - Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.
- Selección adecuada de las fuentes de información.
- Herramientas de presentación de información.
- Recopilación y organización de la información.
 - Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.
- Estrategias de exposición

Estudio y resolución de problemas mediante elementos básicos del lenguaje matemático:

- Operaciones con diferentes tipos de números: enteros, decimales y fracciones.
- Jerarquía de las operaciones.
- Economía doméstica. Uso básico de la hoja de cálculo.
- Proporciones directas e inversas.
- Porcentajes: IVA y otros impuestos, ofertas, rebajas, etc.
 - Estudio de préstamos hipotecarios sencillos: comisiones bancarias, TAE y Euríbor, interés simple y compuesto.
- Estudio de las facturas de la luz y el agua.
- Operaciones con potencias.
- Uso de la calculadora para la notación científica.
- Introducción al lenguaje algebraico.

Identificación de las formas de la materia:

- El sistema métrico decimal: unidades de longitud, superficie, volumen, capacidad y masa.
- Aproximaciones y errores.
- La materia. Propiedades de la materia.
- Cambios de estado de la materia.
- Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.
- Modelo cinético molecular.
- Normas generales de trabajo en el laboratorio.
- Material de laboratorio y normas de seguridad.

Reconocimiento e identificación de las estructuras que componen la materia y sus formas de organizarse:

- Sustancias puras y mezclas.

Diferencia entre elementos y compuestos. Diferencia entre compuestos y mezclas.

Diferencia entre mezclas homogéneas y heterogéneas.

- Técnicas básicas de separación de mezclas y compuestos.
- La tabla periódica. Concepto básico de átomo.
 - Materiales relacionados con la vida cotidiana y/o el perfil profesional Normas generales de trabajo en el laboratorio.
- Material de laboratorio y normas de seguridad.

Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimiento de los cuerpos:

- Tipos de movimientos.
- Interpretación de gráficas espacio-tiempo y velocidad-tiempo
 - El movimiento rectilíneo y uniforme: magnitudes, unidades, características, representación gráfica, ecuación, fórmulas, resolución de problemas.
 - El movimiento uniformemente acelerado: magnitudes, unidades, características, gráficas, fórmulas asociadas, resolución de problemas sencillos.
- Descripción de las fuerzas como magnitudes vectoriales: módulo, dirección y sentido. Unidades.

- Leyes de Newton y aplicaciones prácticas.
 - Tipos de fuerzas más habituales en la vida cotidiana: gravitatorias, de rozamiento, de tensión y fuerza normal.
- Ecuaciones de primer grado.
 - Sistemas de ecuaciones de primer grado. Análisis de la relación entre alimentación y salud:
- La organización general del cuerpo humano. Aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células.
- La función de nutrición.
 - Alimentos y nutrientes. Diferencias y principales tipos. Pirámide de alimentos y estudio de la proporcionalidad (cantidades diarias recomendadas).
 - Anatomía y fisiología del sistema digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Estructuras y funciones elementales.

Hábitos saludables relacionados con la nutrición. Análisis y diseño de dietas equilibradas.

Análisis estadístico.

- Interpretación de gráficas estadísticas.
- Población y muestra. Variable estadística cualitativa y cuantitativa.
- Tablas de datos. Frecuencias absolutas. Frecuencias relativas. Tantos por ciento
- Medidas de centralización. Media aritmética, mediana y moda.
- Medidas de dispersión. Concepto de varianza, desviación típica y coeficiente de variación.
- Uso de la calculadora para cálculos estadísticos.

Identificación del funcionamiento global de la Tierra:

- Movimientos de rotación y translación de la Tierra y sus consecuencias.
- La atmósfera: composición, importancia para la vida en la Tierra y efecto invernadero.
 - El cambio climático. Datos que lo evidencian. Consecuencias para la vida en la Tierra. Medidas a nivel institucional y ciudadano para minimizar sus efectos.
 - El agua: propiedades, importancia para la vida y el ciclo el agua. Relieve y paisaje. Factores que influyen en el relieve y en el paisaje.
- Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.
- La desertificación. Consecuencias en España y Andalucía.

Resolución de problemas geométricos:

- Toma de medidas de longitudes: uso de diferentes aparatos de medida (regla, metro, calibre, palmo...)
- Unidades de medida.
- Aproximación y error.
- Elementos de un triángulo. Clasificación. El teorema de Pitágoras.
- Elementos de los polígonos. Clasificación.
Figuras semejantes: características de distintas figuras semejantes en particular los triángulos, razón de semejanza, uso de la semejanza para cálculo de elementos inaccesibles.
- Cálculo de perímetros y superficies de triángulos, rectángulos, paralelogramos, trapecios, polígonos, círculos y figuras compuestas con estos elementos.
- Cálculo de áreas y volúmenes de ortoedros, prismas, pirámides, conos y cilindros y esferas o cuerpos sencillos compuestos por estos.
- Mapas y planos. Escalas.

Orientaciones pedagógicas.

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.

Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.

El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural. Ahora bien, no por integrar estas herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar. Por esta razón, se ha incluido un resultado de aprendizaje dedicado exclusivamente a esta temática, aunque el objetivo no sea trabajarlo de forma diferenciada del resto de contenidos, sino incluirlo en

todas las unidades didácticas que se desarrollen a través de sus tres aplicaciones metodológicas más relevantes: como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio de presentación de resultados.

En lo referido ya al ámbito de las ciencias, este módulo contribuye a dotar al alumnado de una formación científica que le permita adquirir hábitos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente de forma fundamentada y entendiendo el funcionamiento del propio cuerpo, así como comprender y analizar con métodos propios de la ciencia el mundo físico que le rodea y sus acuciantes problemas en los que, como toda la ciudadanía, el alumnado tiene una importante responsabilidad que asumir y de la que se debe concienciar.

El desarrollo de la competencia matemática resulta imprescindible en un momento en el que muchas de las situaciones en las que un ciudadano del siglo XXI se ve envuelto a lo largo de la vida requieren de la aplicación de estrategias propias de esta rama del conocimiento para ser tratadas satisfactoriamente. Por ello, se trabajarán las matemáticas, no como un contenido en sí mismo ajeno a la realidad, sino como una herramienta tanto para el análisis y resolución de situaciones y problemas en el ámbito de la vida cotidiana, como para describir e investigar problemas científicos. De esta forma, en este currículum, los contenidos matemáticos se han integrado siempre en un contexto en el que resultan necesarios para trabajar otras cuestiones prácticas y/o científicas, y se repetirán a lo largo del currículum, tanto en este módulo como en el de Ciencias aplicadas II. Por ejemplo, se aprovecharán los contenidos de fuerzas y movimientos en el resultado de aprendizaje 6 para incluir las ecuaciones y las funciones lineales, o la alimentación para usar la estadística en el resultado de aprendizaje 7.

Los principios pedagógicos en los que se sustentará la metodología de aula serán los siguientes:

- Se procurarán aprendizajes significativos teniendo en cuenta el contexto del alumnado y permitiendo que éste pueda aplicar el conocimiento a nuevas situaciones.
- Se basará en el “trabajo por proyectos” o “problemas abiertos” que capaciten al alumnado a trabajar de forma autónoma y desarrollen la competencia de “aprender a aprender”
- Se programarán un conjunto amplio de actividades que permitan la atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje, motivaciones y experiencias previas. Siempre que sea posible se utilizará un material de trabajo variado: prensa, recibos domésticos, textos, gráficos, mapas, documentos bancarios, páginas web de diferentes organismos, etc.
- Se usarán estrategias que permitan detectar las ideas y conocimientos previos del alumnado de modo que puedan usarse como punto de partida del aprendizaje.
- Se trabajará asiduamente de forma cooperativa, usando estrategias simples que permitan al alumnado ir familiarizándose con las características de este tipo de metodología.
- Se hará una gestión del tiempo que permita que el alumnado se encuentre en clase preferentemente trabajando.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos k), l), m), n) y ñ) del ciclo formativo y las competencias k), l), m) y n) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los

objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- El uso del trabajo cooperativo y las tecnologías de la información y la comunicación para el planteamiento y la resolución de problemas.
- La utilización de los números y sus operaciones para resolver problemas.
- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- El reconocimiento de la composición básica y las propiedades de la materia.
- El reconocimiento y uso de material de laboratorio básico.
- El reconocimiento de la acción de las fuerzas en el movimiento.
- La identificación y localización de las estructuras anatómicas que intervienen en el proceso de la nutrición.
- La importancia de la alimentación para una vida saludable.
- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
- La identificación de los fenómenos físicos más importantes del planeta Tierra y su influencia en el relieve.

Temporalización

1ª Evaluación

Resultados de aprendizaje 3 y 7

2ª Evaluación

Resultados de aprendizaje 4 y 5

3ª Evaluación

Resultados de aprendizaje 8 y 9

MODULOS ASOCIADOS A COMPETENCIAS PROFESIONALES

ATENCIÓN AL CLIENTE

Código: 3005

Este módulo está asociado a la Unidad de Competencia UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación son los siguientes:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

<u>RA 1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.</u>	UT 1
Criterios de evaluación:	
<p>a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.</p> <p>b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.</p> <p>c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.</p> <p>d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.</p> <p>e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).</p> <p>f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.</p> <p>g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.</p> <p>h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.</p> <p>i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.</p>	
<u>RA 2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.</u>	UT 2
Criterios de evaluación:	
<p>a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.</p> <p>b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.</p> <p>c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.</p> <p>d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.</p> <p>e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.</p> <p>f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.</p>	

<p>g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informando de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.</p> <p>h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.</p>	
<p><u>RA 3 Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.</u></p>	<p>UT 3</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.</p> <p>b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.</p> <p>c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.</p> <p>d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.</p> <p>e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.</p> <p>f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente.</p> <p>g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.</p> <p>h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.</p>	
<p><u>RA 4 Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.</u></p>	<p>UT 4</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.</p> <p>b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.</p> <p>c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.</p> <p>d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.</p> <p>e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación.</p> <p>f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.</p>	

Duración: 160 horas.

Contenidos básicos

CONTENIDOS/ UNIDAD DE TRABAJO		1	2	3	4
1	<u>Atención al cliente:</u>	x			
	El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen.	x			
	Tipos de comunicación. Oral y escrita.	x			
	Barreras y dificultades comunicativas.	x			
	Comunicación verbal. Comunicación verbal simple y afectiva. Emisión y recepción de mensajes orales.	x			
	Técnicas para hablar correctamente en público.	x			
	Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.	x			
	Empatía, receptividad, asertividad y otras habilidades sociales.	x			
	Cualidades y habilidades personales necesarias para una correcta atención al cliente.	x			
	Técnicas de atención al cliente presencial, telefónicas y escritas.	x			
2	<u>Venta de productos y servicios:</u>		x		
	Actuación del vendedor profesional.		x		
	Exposición de las cualidades de los productos y servicios.		x		
	El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.		x		
	El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes.		x		
	Tipología de ventas.		x		
	Fases de la entrevista de ventas.		x		
	Técnicas de venta.		x		
	Técnicas de negociación aplicada a la venta.		x		
	Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.		x		

3	<u>Información al cliente:</u>			x	
	Roles, objetivos y relación cliente-profesional.			x	
	Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.			x	
	Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio.			x	
	Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.			x	
	Calidad en el servicio de atención al cliente.			x	
	Fidelización de clientes.			x	
	Seguimiento de la relación comercial.			x	
	Objeciones de los clientes y su tratamiento.			x	
	Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos.			x	
	Documentación básica vinculada a la prestación de servicios.			x	

4	Tratamiento de reclamaciones:				x
	Legislación básica que afecta a consumidores y usuarios.				x
	Organizaciones e Instituciones de protección al consumidor.				x
	Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones.				x
	Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.				x
	Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones.				x
	Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.				x

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de realización de operaciones de venta de productos y tratamiento de reclamaciones.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Información, asesoramiento y servicio postventa aplicando las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y mostrando una actitud de respeto y amabilidad en el trato al cliente.
- Venta de productos y realización de las operaciones preparación de pedidos, de cobro y de las devoluciones de productos, manejando TPVs o cajas registradoras.
- Atención de reclamaciones de clientes, utilizando protocolos de actuación definidos para cada situación.

La formación del módulo se relaciona con el objetivo general del ciclo formativo e) y la competencia profesional, personal y social e) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de los módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- ✓ Realización de “juegos de rol” sobre diversas situaciones de atención al cliente en el punto de venta: información a distintos tipos de clientes, asesoramiento, venta, atención de reclamaciones.
- ✓ Elaboración de formularios de reclamaciones, cumplimentación de hojas de reclamaciones, confección de cartas e informes relacionados con la atención al cliente.
- ✓ Realización de cobros con TPV y devoluciones de productos y manejo de la

documentación asociada a estas operaciones.

- ✓ Exposiciones orales y simulación de conversaciones telefónicas relacionadas con situaciones de venta o atención al cliente.
- ✓ Visita a comercios y puntos de atención al cliente para analizar las funciones realizadas por el personal y conocer de primera mano estos puestos profesionales.
- ✓ Diseño y fabricación de materiales publicitarios.
- ✓ Uso de TICs en la atención al cliente, como cuestionarios y encuestas online, redacción de posts en blogs comerciales, uso de internet, etc.

TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDAD TRABAJO	HORAS
1ª	Unidad 1: Atención al cliente.	30
1ª	Unidad 2: Venta de productos y servicios.	40
2ª	Unidad 3: Información al cliente.	60
3ª	Unidad 4: Tratamiento de reclamaciones.	30
TOTAL		160

METODOLOGÍA

Adoptaremos una metodología que contemple, al menos las siguientes características:

- Realizar actividades de simulación que permitan reproducir situaciones de la vida real de cualquier empresa u organización. La creación, gestión y administración de una empresa u organización en el aula servirá de hilo conductor para trabajar de una manera práctica los contenidos del módulo.
- Carácter funcional y motivador de las actividades propuestas, esto es, las tareas deben estar estrechamente vinculadas con los intereses y necesidades del alumnado y ser aplicables a determinados aspectos de su vida cotidiana.
- Carácter activo, es decir, estimular su actividad mental reflexiva para intervenir sobre la realidad desde sus propias concepciones, opiniones y valores personales, con el fin de que puedan adoptar visiones más complejas sobre los conocimientos y problemas que se trabajan.
- Utilizar el enfoque de «aprender haciendo» como método para motivar el interés y producir aprendizajes significativos.
- Proponer actividades que contemplen el principio de atención a la diversidad desde criterios inclusivos, facilitando la individualización y personalización del proceso de enseñanza- aprendizaje de acuerdo con las necesidades educativas de cada persona.
- Uso y aprendizaje continuo de los conocimientos instrumentales básicos en las actividades propuestas en cada uno de los bloques de contenidos: comprensión y expresión oral y escrita, habilidades comunicativas, razonamiento matemático, cálculo mental y realización de estimaciones, operaciones con las reglas básicas y medidas, entre otros.
- Facilitar la construcción de un clima de aula y de grupo donde sea posible el diálogo, la expresión de ideas, de opiniones y de sentimientos.
- Estimular la confianza y seguridad en las propias capacidades y realizaciones personales, promoviendo una motivación de logro acorde con ellas y mejorando los procesos de autoconocimiento, autoestima y relación social.
- Contrarrestar en la actividad de clase los distintos estereotipos y prejuicios sociales por razón de sexo, cultura o clase social, promoviendo posicionamientos críticos ante ellos y modos de enfrentarlos eficazmente en la vida social y laboral.

TÉCNICAS BÁSICAS DE MERCHANDISING.

Código: 3069

Este módulo está asociado a las Unidades de Competencia para su acreditación o convalidación, con las que se detallan a continuación:

UC1327_1: Realizar operaciones auxiliares de reposición, disposición y acondicionamiento de productos en el punto de venta.

UC1328_1: Manipular y trasladar productos en la superficie comercial y en el reparto de proximidad, utilizando transpalés y carretillas de mano.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Cada Resultado de aprendizaje se ponderará de forma equitativa para su calificación:

RA1: 25%

RA2: 25%

RA3: 25%

RA4: 25%

1. Monta elementos de animación del punto de venta y expositores de productos describiendo los criterios comerciales que es preciso utilizar.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la ubicación física de los distintos sectores del punto de venta.
- b) Se han identificado las zonas frías y calientes del punto de venta.
- c) Se han descrito los criterios comerciales de distribución de los productos y mobiliario en el punto de venta.
- d) Se han diferenciado los distintos tipos de mobiliario utilizados en el punto de venta y los elementos promocionales utilizados habitualmente.
- e) Se han descrito los pasos y procesos de elaboración y montaje.
- f) Se han montado expositores de productos y góndolas con fines comerciales.
- g) Se ha colocado cartelería y otros elementos de animación, siguiendo criterios de “merchandising” y de imagen.
- h) Se han seguido las instrucciones de montaje y uso del fabricante y las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

2. Dispone productos en lineales y expositores seleccionando la técnica básica de “merchandising”

apropiada a las características del producto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación de productos en los distintos niveles, zonas del lineal y posición.
- b) Se ha descrito el proceso de traslado de los productos conduciendo transpalés o carretillas de mano, siguiendo las normas de seguridad.
- c) Se ha descrito la clasificación del surtido por grupos, secciones, categorías, familias y referencias.
- d) Se han descrito los efectos que producen en el consumidor los distintos modos de ubicación de los productos en el lineal.
- e) Se ha identificado el lugar y disposición de los productos a partir de un planograma, foto o gráfico del lineal y la etiqueta del producto.
- f) Se ha realizado inventario de las unidades del punto de venta, detectando huecos o roturas de "stocks".
- g) Se han utilizado equipos de lectura de códigos de barras (lectores ópticos) para la identificación y control de los productos.
- h) Se ha elaborado la información relativa al punto de venta utilizando aplicaciones informáticas a nivel usuario, procesador de texto y hoja de cálculo.
- i) Se han colocado productos en diferentes tipos de lineales y expositores siguiendo criterios de "merchandising".
- j) Se han limpiado y acondicionado lineales y estanterías para la correcta colocación de los productos.
- k) Se han aplicado las medidas específicas de manipulación e higiene de los distintos productos.

3. Coloca etiquetas y dispositivos de seguridad valorando la relevancia del sistema de codificación "European Article Numbering Association" (EAN) en el control del punto de venta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado distintos tipos de dispositivos de seguridad que se utilizan en el punto de venta.
- b) Se ha descrito el funcionamiento de dispositivos de seguridad en el punto de venta.
- c) Se han descrito los procesos de asignación de códigos a los distintos productos.
- d) Se han interpretado etiquetas normalizadas y códigos EAN 13.
- e) Se ha verificado la codificación de productos, identificando sus características, propiedades y localización.
- f) Se han utilizado aplicaciones informáticas (procesador de textos y hoja de cálculo) en la elaboración de documentación para transmitir los errores de correspondencia detectados entre la información de la etiqueta y el producto.

- g) Se han etiquetado productos manualmente y utilizando herramientas específicas de etiquetado y siguiendo criterios de “merchandising”.
- h) Se han colocado dispositivos de seguridad utilizando los sistemas de protección pertinentes.
- i) Se ha valorado la relevancia de la codificación de los productos en el control del punto de venta.

4. Empaqueta productos relacionando la técnica seleccionada con los criterios comerciales y de imagen perseguidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado diferentes técnicas de empaquetado de productos.
- b) Se ha analizado la simbología de formas, colores y texturas en la transmisión de la imagen de la empresa.
- c) Se han identificado elementos y materiales que se utilizan en el empaquetado y presentación comercial de productos.
- d) Se han seleccionado los materiales necesarios para el empaquetado en función de la técnica establecida y de la imagen de la empresa.
- e) Se ha acondicionado el producto para su empaquetado, colocando elementos protectores y retirando el precio y los dispositivos de seguridad.
- f) Se han empaquetado productos asegurando su consistencia y su presentación conforme a criterios comerciales.
- g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales relacionadas.
- h) Se han colocado motivos ornamentales de forma atractiva.
- i) Se han retirado los restos del material utilizado para asegurar el orden y limpieza del lugar de trabajo.

Duración: 192 horas.

RELACIÓN SECUENCIADA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN.

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS
1º	U1. MONTAJE DE ELEMENTOS DE ANIMACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA Y EN LOS EXPOSITORES	43
	<p>CONTENIDOS CONCEPTUALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipología de establecimientos comerciales. - Animación del punto de venta en función de la estacionalidad, la demanda y el sector. - Concepto de "merchandising". - Criterios de distribución de la superficie de ventas. - Flujo de circulación de los clientes: la zona fría y la zona caliente. - Ubicación de los sectores más importantes. - Tipos de mobiliario en el punto de venta en función del producto a exponer. - Distintas formas de disposición del mobiliario. - Métodos físicos y psicológicos para calentar puntos fríos. - Elementos y materiales de P.L.V. (Publicidad en el punto de venta) y "merchandising". - Disposición de mobiliario en función del tipo de establecimiento. - El escaparate: tipología, funciones y montaje. - Señalética y cartelería: tipología, funciones y procedimientos de elaboración. - Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. 	
	<p>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las superficies comerciales. - Prácticas para la colocación del mobiliario y elección de elementos decorativos. - Rotulado y elaboración de carteles. - Montaje y ubicación del punto de venta. - Visita a distintos comercios de la ciudad. - Realización de ejercicios de higiene postural y prácticas con los equipos de protección. <p>Confección de pequeños escaparates</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartulinas - Lazos - Pinturas - Cartón - Diferentes tipos de papeles y otros. 	
	<p>CONTENIDOS ACTITUDINALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar activamente en los procesos de venta que se expongan en el aula. - Cuidar sus modales, gestos postura etc... mientras está hablando en público, al mismo tiempo que debe escuchar y observar a su interlocutor. - Respeto y aceptación de las normas de prevención de riesgos laborales en la reposición de productos. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de medidas de seguridad en las prácticas del aula. - Valorar la importancia de la participación en las prácticas del aula. 	
	U2. DISPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS EN EL LINEAL	50
2ª	CONTENIDOS CONCEPTUALES: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de lineal. - Función del lineal. - Niveles y zonas del lineal. - Las familias de productos. - Reglas de implantación de los productos. - Implantación horizontal, vertical, cruzada, malla, etc. - Concepto de "facing". - Técnicas de optimización del lineal. - Normas para la correcta implantación. - Rotación y reaprovisionamiento del lineal. 	
2ª	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: <ul style="list-style-type: none"> -Prácticas para colocación de productos a distintos niveles del lineal. -Realizar agrupaciones de productos por familia. -Crear distintos tipos de surtido. -Medir el facing. -Practicar la reposición de productos. -Medir la rotación de productos. 	
	CONTENIDOS ACTITUDINALES: <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar activamente en los procesos de venta que se expongan en el aula. - Cuidar sus modales, gestos postura etc... mientras está hablando en público, al mismo tiempo que debe escuchar y observar a su interlocutor. - Respeto y aceptación de las normas de prevención de riesgos laborales en la reposición de productos. - Aplicación de medidas de seguridad en las prácticas del aula. - Valorar la importancia de la participación en las prácticas del aula. 	
	U3. COLOCACIÓN DE ETIQUETAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	48
2ª	CONTENIDOS CONCEPTUALES: <ul style="list-style-type: none"> - Tecnología al servicio del "merchandising". - Instrumentos de vigilancia, aviso y protección contra el hurto. - El escáner. - La codificación del surtido. - Origen de la codificación comercial. - El código de barras. - Códigos EAN. - La etiqueta: definición y funciones. - Requisitos normativos e informativos que debe cumplir el etiquetado de productos. - Técnicas básicas de elaboración de etiquetas. 	

	<p>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:</p> <p>Confección de etiquetas Utilización de aplicaciones informáticas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar diferentes modelos de etiquetas. - Codificación de mercancías. - Colocación de dispositivos de seguridad. <p>Etiquetado de productos Utilización de aplicaciones informáticas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etiquetado y codificación por códigos de barras. - Rotulación y señalización. 	
	<p>CONTENIDOS ACTITUDINALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar activamente en los procesos de venta que se expongan en el aula. - Cuidar sus modales, gestos postura etc... mientras está hablando en público, al mismo tiempo que debe escuchar y observar a su interlocutor. - Respeto y aceptación de las normas de prevención de riesgos laborales en la reposición de productos. - Aplicación de medidas de seguridad en las prácticas del aula. - Valorar la importancia de la participación en las prácticas del aula. 	
	U4. EMPAQUETADO Y PRESENTACIÓN COMERCIAL	51
3º	<p>CONTENIDOS CONCEPTUALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envoltorio y paquetería. - Empaquetado: valor añadido al producto. - Estilos y modalidades. - Materiales utilizados. - Técnicas de empaquetado. - Sensibilización medio-ambiental. - Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. <p>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:</p> <p>Empaquetar productos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los materiales adecuados para realizar dichas presentaciones comerciales. - Elaboración y colocación de motivos ornamentales en el empaquetado de artículos. - Prácticas de diversas técnicas de empaquetado - Adquisición de destreza en la colocación y retirada de dispositivos antirrobo. <p>CONTENIDOS ACTITUDINALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar activamente en los procesos de venta que se expongan en el aula. - Cuidar sus modales, gestos postura etc... mientras está hablando en público, al mismo tiempo que debe escuchar y observar a su interlocutor. - Respeto y aceptación de las normas de prevención de riesgos laborales en la reposición de productos. - Aplicación de medidas de seguridad en las prácticas del aula. - Valorar la importancia de la participación en las prácticas del aula. 	
	TOTAL HORAS MÓDULO	192

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para realizar actividades básicas de “merchandising” en puntos de venta.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Realización de montajes de elementos de animación del punto de venta, expositores, carteles y escaparates.
- Disposición de productos en lineales aplicando técnicas básicas de “merchandising” e interpretando planogramas, gráficos e instrucciones comerciales.
- Etiquetado de productos, interpretando la codificación y comprobando la exactitud de la información y colocación de dispositivos de seguridad.
- Empaquetado de productos siguiendo criterios comerciales y de imagen de la empresa.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo c) y d) y las competencias profesionales, personales y sociales c) y d) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Análisis de planos de distintos establecimientos que nos permitan identificar los diferentes sectores de los puntos de venta, distinguiendo zonas calientes y frías en función de la circulación del cliente.
- Visita a establecimientos comerciales diferentes para conocer los tipos de mobiliario que existen en el mercado y su utilización según su función y el sector o zona de la superficie de venta donde se ubican.
- Interpretación de planogramas y gráficos de lineales y colocación de productos conforme a sus instrucciones, aplicando técnicas básicas de “merchandising”.
- Elaboración manual o mediante el empleo de herramientas informáticas sencillas de carteles (especialmente de precios) y de etiquetas, rotulando diferentes tipos de letra y asociando formas y colores a la imagen a transmitir.
- Empaquetado de productos de forma atractiva, utilizando los materiales adecuados y motivos ornamentales acordes con la imagen de la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE /UNIDADES DE TRABAJO		1	2	3	4
1	Monta elementos de animación del punto de venta y expositores de productos describiendo los criterios comerciales que es preciso utilizar.	X			
2	Dispone productos en lineales y expositores seleccionando la técnica básica de "merchandising" apropiada a las características del producto.		X		
3	Coloca etiquetas y dispositivos de seguridad valorando la relevancia del sistema de codificación "European Article Numbering Association" (EAN) en el control del punto de venta.			X	
4	Empaqueta productos relacionando la técnica seleccionada con los criterios comerciales y de imagen perseguidos.				X

Temporalización

Trimestre 1º:

Bloque 1: Montaje de elementos de animación del punto de venta y expositores. Bloque 2: Disposición de productos en lineales.

Trimestre 2º:

Bloque 3: Colocación de etiquetas y dispositivos de seguridad.

Trimestre 3º:

Bloque 4: Empaquetado y presentación comercial.

CONTENIDOS BÁSICOS/UNIDADES DE TRABAJO		1	2	3	4
1	Concepto de "merchandising".	X			
2	Criterios de distribución de la superficie de ventas	X			
3	Flujo de circulación de los clientes: la zona fría y la zona caliente.	X			
4	Ubicación de los sectores más importantes.	X			
5	Tipos de mobiliario en el punto de venta.	X			
6	El escaparate: funciones y montaje.	X			
7	Los carteles: funciones y procedimientos de elaboración.	X			
8	Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	X			
9	Concepto de lineal.		X		
10	Función del lineal.		X		
11	Niveles y zonas del lineal.		X		
12	Las familias de productos.		X		
13	Reglas de implantación de los productos.		X		
14	Implantación horizontal, vertical, cruzada, malla, entre otros.		X		
15	Normas para la correcta implantación.		X		
16	Tecnología al servicio del "merchandising".			X	
17	Instrumentos para la protección contra el hurto.			X	
18	El escáner.			X	
19	La codificación del surtido.			X	
20	Origen de la codificación comercial.			X	
21	El código de barras.			X	
22	La etiqueta: definición y funciones.			X	
23	Requisitos informativos que debe cumplir.			X	
24	Envoltorio y paquetería.				X
25	Empaquetado: valor añadido al producto.				X
26	Estilos y modalidades.				X
27	Materiales utilizados.				X
28	Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.				X

BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA PARA EL DESARROLLO DEL MÓDULO

- Libro de Texto: Pérez Fernández, David y González Tabares, Rafael. "Técnicas Básicas de Merchandising". Editorial Paraninfo.
- Peris, M. (2008). "Animación del punto de venta". Madrid: Editorial Mc Graw Hill.
- Apuntes del profesor.

TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS.

Código: 3001

Este módulo está asociado a la Unidad de Competencia UC0973_1, "Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia" cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación son los siguientes:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Cada Resultado de aprendizaje se ponderará de forma equitativa para su calificación:

RA1: 25%

RA2: 25%

RA3: 25%

RA4: 25%

1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.
- b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar
- c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados.
- d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar.
- e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos.
- f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos.
- g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.

2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada.
- b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.

- c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.
- d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos.
- e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas.
- f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores.
- g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos.
- h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados.
- i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados.
- j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.

3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.
- b) Se han elaborado textos mediante herramientas de procesador de textos utilizando distintos formatos.
- c) Se han insertando imágenes, tablas y otros objetos en los textos.
- d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables
- e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.
- f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad.
- g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas.

4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.
- b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital.
- c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.

- d) Se ha accedido a documentos archivados previamente.
- e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso.
- f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso.
- g) Se han impreso los documentos correctamente.
- h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos.
- i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información.
- j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada.

Duración: 160 horas.

RELACIÓN SECUENCIADA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN.		
EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS
	U1. EQUIPOS Y MATERIALES EN EL TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS	20
1ª	<ul style="list-style-type: none"> - Componentes de los ordenadores. - Periféricos informáticos y sus conectores: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dispositivos de entrada. ○ Dispositivos de salida. - Conocimiento básico de sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué es el sistema operativo? ○ Cuáles son las funciones básicas. ○ Manejo de Windows. - Aplicaciones ofimáticas. - Mantenimiento básico de equipos informáticos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento del hardware informático. ○ Mantenimiento del software informático. - Consumibles informáticos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Conservación. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sustitución de elementos consumibles. ○ Seguridad en los procedimientos de manipulación y sustitución de consumibles. - Riesgos laborales por la utilización de equipos informáticos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Riesgos ambientales. ○ Riesgos psicosociales. - Salud postural ante el terminal informático: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cómo escribir. ○ Cómo sentarse. 	
	U2. GRABACIÓN DE DATOS, TEXTOS Y OTROS DOCUMENTOS; MECANOGRAFÍA	60
1ª y 2ª	<ul style="list-style-type: none"> - Cómo organizar la zona de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Zona de trabajo general. ○ Zona de trabajo individual. - Composición y estructura del teclado. - Colocación de los dedos. - Técnica mecanográfica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Velocidad y precisión. ○ Corrección de errores. - Digitalización de documentos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Qué ventajas ofrece. ○ Por qué es conveniente digitalizar. ○ Con qué se digitaliza. ○Cuál es el proceso de digitalización. - Confidencialidad de la información. 	
	U3. TRATAMIENTO DE DATOS: PROCESADOR DE TEXTOS, HOJA DE CALCULO Y BASE DE DATOS	60
2ª y 3ª	<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento de datos en un procesador de textos <ul style="list-style-type: none"> ○ Qué aplicaciones existen en el mercado. ○ Cómo abrimos la aplicación. ○ Qué funciones básicas tienen. ○Cuál vamos a estudiar. - Conocer el área de trabajo. - Vistas, marcas y zoom. 	

- Cinta de opciones:
 - Cuáles son los componentes básicos.

 - Regla
 - Formato del documento
 - Formato de letra (Fuente).
 - Formato de línea.
 - Formato de párrafo.
 - Formato de página.
 - Escribir y editar:
 - Desplazamiento del cursor por el documento.
 - Seleccionar texto.
 - Funciones de edición.
 - Numeración y viñetas.
 - Imágenes, formas y otros elementos gráficos:
 - Imágenes.
 - Formas.
 - SmartArt.
 - Tablas:
 - Cómo se insertan las tablas.
 - Qué se puede realizar con las tablas.
 - Ortografía y gramática:
 - Ejemplo.
 - En qué consiste.
 - Plantillas:
 - Creación de una plantilla.
 - Creación de un documento a través de una plantilla.
 - Comparar y combinar documentos:
 - Comparar documentos.
 - Combinar documentos.
 - Guardar archivo.
 - Comunicaciones escritas básicas:
 - Tipología de letras y colores en las organizaciones.
 - Documentos de información interna.
 - Tratamiento de datos en una hoja de cálculo:
-

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Area de trabajo. ○ Cómo se introducen los datos. ○ Cómo se cambia el formato de las celdas. ○ La ordenación y el filtrado de datos. ○ Cómo insertamos una función. ○ Cómo realizar un gráfico. - Tratamiento de datos en una base de datos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Para qué se usan las bases de datos. ○ Objetos básicos de una base de datos. ○ Búsqueda, modificación y eliminación de datos en una base de datos. - Copias de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dónde se hacen. ○ Cómo se hacen. 	
	U4. TRAMITICIÓN DE DOCUMENTACIÓN	20
33	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos en las organizaciones: la correspondencia: <ul style="list-style-type: none"> ○ El estilo propio. ○ Las partes de una carta: encabezado, cuerpo y pie. ○ Identificación de documentos comerciales. ○ Identificación de documentos oficiales. ○ Qué canales de comunicación utilizan las organizaciones. - Codificación de documentos. - Organización de archivos y carpetas digitales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Criterios para un archivo eficaz. ○ La mensajería instantánea. - La impresora: <ul style="list-style-type: none"> ○ Funcionamiento y tipos. ○ Consumibles. ○ Configuración. - Administrador de impresión. 	-
	TOTAL HORAS MÓDULO	160

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de grabación de datos y elaboración de documentos informáticos así como el archivo digital, la impresión y la transmisión de los mismos.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La preparación de equipos de aplicaciones informáticas.
- La utilización de técnicas mecanográficas para la grabación de datos informáticos.
- La elaboración y gestión de los documentos informáticos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo h), i) y j) y, las competencias profesionales, personales y sociales h), i) y j) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las **líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje** que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La grabación de datos en terminales informáticas.
- La utilización de diferentes aplicaciones informáticas para la elaboración y archivo de documentos.
- La utilización de equipos para imprimir y transmitir información.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE /UNIDADES DE TRABAJO		1	2	3	4
1	Equipos y materiales en el tratamiento informático de datos	X			
2	Grabación de datos, textos y otros documentos; mecanografía		X		
3	Tratamiento de datos: procesador de textos, hoja de cálculo y base de datos			X	
4	Tramitación de documentación				X

Temporalización

Trimestre 1º.

Unidad 1: EQUIPOS Y MATERIALES EN EL TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS

Unidad 2: GRABACIÓN DE DATOS, TEXTOS Y OTROS DOCUMENTOS; MECANOGRAFÍA

Trimestre 2º.

Unidad 2: GRABACIÓN DE DATOS, TEXTOS Y OTROS DOCUMENTOS; MECANOGRAFÍA

Unidad 3: TRATAMIENTO DE DATOS: PROCESADOR DE TEXTOS, HOJA DE CÁLCULO Y BASE DE DATOS.

Trimestre 3º.

Unidad 3: TRATAMIENTO DE DATOS: PROCESADOR DE TEXTOS, HOJA DE CÁLCULO Y BASE DE DATOS.

Unidad 4: TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

CONTENIDOS BÁSICOS/UNIDADES DE TRABAJO		1	2	3	4
1	<p>Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componentes de los equipos informáticos. - Periféricos informáticos. - Aplicaciones ofimáticas. - Conocimiento básico de sistemas operativos. - Conectores de los equipos informáticos. - Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos. - Salud postural.. 	X			
2	<p>Grabación informática de datos, textos y otros documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de la zona de trabajo. - El teclado extendido. Función de las teclas. - Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado. - Técnicas de velocidad y precisión mecanográfica. - Trascrición de textos. - Técnicas de corrección de errores mecanográficos. - Confidencialidad de la información. 		X		
3	<ul style="list-style-type: none"> - Procesadores de textos. Estructura y funciones. - Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos. - Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas. - Combinar y comparar documentos. - Elaboración de tablas. - Realización de copias de seguridad del trabajo realizado. 			X	
4	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de archivos y carpetas digitales. - Criterios de codificación y clasificación de los documentos. - El registro digital de documentos. - La impresora. Funcionamiento y tipos. - Impresión de documentos 				X

BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA PARA EL DESARROLLO DEL MÓDULO

- Libro de Texto: "Tratamiento Informático de datos" editorial Paraninfo
- Apuntes del profesor
- Mecamatic 3.0
- Artypist.com
- Aulafacil.com

6. METODOLOGÍA

Se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar, y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Se seguirá con la explicación de los conceptos de cada unidad didáctica y se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad por parte del profesor.
- Posteriormente, se expondrá y resolverá una serie de ejercicios, cuyo objetivo será llevar a la práctica los conceptos teóricos expuestos en la explicación anterior. Se resolverá todas las dudas que puedan tener los alumnos, tanto teóricas como prácticas. Incluso se realizarán ejercicios específicos para aclarar los conceptos que más cueste comprender al alumnado.
- Posteriormente, se propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los ya resueltos en clase, que deberán ser resueltos por los alumnos.
- En todas las unidades será necesario la utilización de equipos informáticos con programas específicos para la gestión administrativa (aplicaciones ofimáticas), programa de mecanografía, conexión a Internet, pizarra digital e impresora.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal para formar al alumno en el clima de trabajo en grupo, aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.
- El alumno deberá realizar una serie de actividades que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas. Estas actividades podrán ser individuales o en grupo. Además, se propondrá algún trabajo o actividad que englobe conocimientos de varias unidades didácticas para comprobar que los conocimientos han sido asimilados.
- Se llevará a cabo el aprendizaje de mecanografía con el programa online Typingclub.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que, en un sentido amplio, intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro.

Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Centraremos la atención a la diversidad del alumnado, basándonos en los principios del DUA. Es decir, partiremos de lo que cada alumno precise y necesite a partir de sus intereses y necesidades, fomentando y creando entornos de aprendizaje positivos. Las estrategias y metodologías a utilizar en el aula se adaptarán al nivel de cada alumno/a y se focalizará el aprendizaje mediante la motivación. Todo ello se trabajará en convivencia con el profesorado del equipo docente que deberá tener conocimiento de todas las potencialidades y debilidades del alumnado, conocer sus intereses, aquello que lo hace vulnerable y excluyente de la metodología usada en las actividades del aula.

Clasificación

El Anexo II del texto consolidado de las Instrucciones de 8/3/2017 engloba a los tipos de alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en cuatro grupos:

NEAE. Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

1. NEE. Necesidades Educativas Especiales (11 subtipos)
2. DIA. Dificultades de Aprendizaje (4 subtipos)
3. AACC. Altas Capacidades (3 subtipos)
4. Alumnado objeto de medidas de Carácter Compensatorio.

La Formación Profesional está muy limitada para dar respuesta a las NEAE.

Las medidas que, con carácter general, se pueden poner en marcha son:

De Acceso	Superación de barreras arquitectónicas.
	Dotación de dispositivos o medios electrónicos. Ejemplo: portátil; acceso a Wifi; Aula. Virtual; Aula. de emprendimiento; Aula ATECA.
De Refuerzo	Acción tutorial.
	Ejercicios de actividades repetitivas, y/o desglosadas. Ejemplo: actividades pautadas, ejercicios explicados, repetición de ejercicios similares.
De profundización.	Visionado de películas.
	Trabajo por proyectos.
	Aplicaciones que mejoren su aprendizaje.

Las medidas específicas o concretas a poner en marcha con el alumno son:

- a. Programa de refuerzo de aprendizaje personalizado de contenidos curriculares (a ser posible de todos los módulos del curso y no solo de los ámbitos comunes).
- b. Posición dentro del aula (ubicación en primeras filas para mejorar su concentración y minimizar la distracción del alumno).
- c. Presentar los enunciados complejos de forma gráfica (si el alumno lo necesita).
- d. Uso de sinónimos en textos técnicos.
- e. Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.
- f. Aumentar el tiempo en la realización de las pruebas. Lectura de las preguntas por parte del profesor y supervisión de las pruebas.

Trabajaremos de manera coordinada con el Departamento de Orientación todo el equipo docente, y desde la acción tutorial, teniendo durante todo el curso una colaboración activa de las familias.

Tras la información aportada por el departamento de orientación y la evaluación inicial, se procede a aplicar medidas de atención a la diversidad.

Al alumno G.B. diagnosticado con TDAH, quien también presenta un historial y perfil disruptivo, se le ubica convenientemente en el aula, cerca del puesto del docente, sin visión directa de la puerta, para evitar distracciones y junto a un compañero-compañera que pueda ayudarle a realizar sus tareas.

El alumno S.C. también presenta TDAH y también se localiza en la parte delantera de la clase junto con un compañero que puede ayudarle a realizar las actividades propuestas en clase.

J.C. es el tercer caso de TDAH de clase y presenta un exceso de impulsividad, que le ha costado hasta el momento varias faltas de conductas leves. Igual que sus compañeros se localizará en la parte frontal del aula junto con un compañero con carácter más tranquilo.

Por último la alumna V.H., diagnosticada con capacidad intelectual límite, se localiza en clase también en la parte delantera y entre dos compañeros-as que pueden ofrecerle ayuda para realizar sus tareas.

8. EVALUACIÓN.

Para la evaluación tendremos en consideración lo establecido en el *DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*, en el artículo 29 las programaciones didácticas apartado f):

f) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

Además tendremos en consideración lo establecido en *ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial* que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 3 Criterios de evaluación, en sus apartados 1,2 y 3.

▪ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

La evaluación del proceso de enseñanza se aplica mediante una autorreflexión con el fin de valorar:

1. Si la programación didáctica es sistemática y adecuada.
2. Si motiva y logra que el alumnado se esfuerce.
3. Si se han empleado los recursos y materiales necesarios.
4. Si se han logrado los resultados de aprendizaje y los objetivos propuestos.
5. Si hay un buen ambiente en el aula y una buena relación entre los alumnos/as
6. Si las actividades realizadas eran las adecuadas.
7. Si la distribución temporal ha sido correcta.

Por tanto se evaluarán los procesos de enseñanza, la propia práctica docente y las programaciones, para comprobar el grado de desarrollo conseguido y su adecuación a las necesidades educativas del centro y del alumnado. Y dado que el currículum es abierto y flexible, se modificará, si fuese necesario, tras la realización de esta autoevaluación, siempre con el fin de mejorar y progresar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación aplicada al proceso de aprendizaje establece los resultados de aprendizaje, competencias profesionales, personales y sociales, objetivos generales y específicos de cada módulo, que deben ser alcanzados por los alumnos/as, y responde al qué evaluar.

La evaluación es:

- **Continua**, para observar el proceso de aprendizaje. Dicha continuidad queda reflejada en una:

- **Evaluación inicial o diagnóstica:** Con esta podremos diseñar la estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad de los alumnos/as. Se realiza durante el mes de octubre por todo el Equipo Docente del CFGB y se dejan reflejadas en acta todas las actuaciones a realizar durante el curso.

 - **Evaluación formativa:** nos sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.

 - **Evaluación trimestral:** se aplica al final de un periodo determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo.

 - **Evaluación final1:** No es sumativa, por lo que el alumno deberá recuperar los criterios de evaluación no superados de los resultados de aprendizaje pendientes de superar, indicados por el/la profesor/a. **Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje planteados.**

 - **Evaluación final2:** Tras el periodo de recuperación, en junio.
- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.

 - **Individualizada**, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y no de forma general. Suministra información del alumnado de manera individualizada, de sus progresos y sobre todo de hasta donde es capaz de llegar de acuerdo con sus posibilidades.

 - **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El proceso de evaluación tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en esta programación. Igualmente tendrá en cuenta la **madurez del alumno** en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios a los que pueda acceder, así como el progreso en estudios a los que pueda acceder.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **criterios de evaluación** son las **concreciones que permiten valorar** si los **resultados de aprendizaje han sido alcanzados**, citados anteriormente en relación a cada Resultado de Aprendizaje.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- ✓ Técnicas de observación.
- ✓ Rúbricas.
- ✓ Cuaderno del profesor.
- ✓ Trabajos de simulación o proyectos colaborativos.
- ✓ Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.
- ✓ Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).
- ✓ Prácticas o ejercicios prácticos en clase.
- ✓ Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para obtener la calificación tanto de las evaluaciones parciales como de la final, consideramos con la **misma importancia, todos los criterios de evaluación de un resultado de aprendizaje** y su contribución para alcanzarlo. Por tanto, **tanto los CE como los RA tienen el mismo peso** y en función de la **media aritmética obtenida por las calificaciones recogidas con los instrumentos de evaluación**, tendremos si el alumno ha superado el resultado de aprendizaje.

El instrumento que recoge todas las calificaciones son las fichas individuales de los alumnos que componen el cuaderno del profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Para establecer la calificación final del curso, los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

Para superar cada uno de los módulos, el alumno/a ha de tener superados todos los Resultados de Aprendizaje.

SESIONES DE EVALUACIÓN.

Se celebrará una sesión de evaluación inicial, tres parciales/trimestrales (diciembre, marzo y mayo), una final 1 (mayo) y una final2 (junio).

La sesión de evaluación consistirá en la reunión del equipo educativo que imparte docencia al mismo grupo, organizada y presidida por el tutor del grupo.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación durante el curso. Así, se trata una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo, apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados, se establecerán actividades específicas de recuperación durante el mes de marzo/junio y antes de las evaluaciones final1 y final2, así como los exámenes de recuperación pertinentes.

Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones, exámenes...

8. ACCIÓN TUTORIAL.

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL GRUPO.

Para poder establecer los objetivos generales de la programación anual de la tutoría, es necesario atender a las necesidades educativas del alumnado, ya que a través de las actividades que se propongan en la presente programación, se debe responder a dichas necesidades.

A través de la información extraída de las sesiones de evaluación inicial y de las reuniones de coordinación mantenidas con el equipo docente, podemos concretar que los **principales problemas** que se plantean en las tutorías son los siguientes:

- a) Falta de normas y actitudes, escasas habilidades sociales y carencias de valores solidarios, democráticos y cooperativos.
- b) Diferencias significativas en la implicación familiar en el hecho educativo.
- c) Falta de hábitos de estudio, estrategias cognitivas y técnicas de trabajo intelectual.
- d) Preocupación del alumnado de 2º FPB por conocer las opciones educativas después de terminar y las diferentes opciones de transición a la vida activa.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.

Nuestro actual marco normativo define la Acción tutorial como el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo tendentes a:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, así como el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Además, es necesario llevar a cabo actuaciones que nos permitan:

- Promover la cultura de paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el centro. La finalidad será formar en el alumnado actitudes, hábitos, comportamientos y valores, contribuyendo a través de los mismos a la construcción de formas de convivencia basadas en la cooperación, el diálogo y solidaridad, como alternativa a la violencia y haciendo efectivos los principios establecidos en nuestro marco normativo.
- Coordinar la acción educativa de todos los profesores/as que trabajan con el grupo.
- Participar, en la parte que corresponda según la normativa vigente, en las estrategias de refuerzo educativo, adaptaciones o diversificaciones curriculares que se adopten para el tratamiento personalizado de las necesidades detectadas.
- Implicar a las familias en la educación de sus hijos/as, contribuyendo a establecer relaciones fluidas entre la escuela y la familia, así como entre el alumnado y la institución escolar.

- Favorecer que el tutor/a y profesorado del grupo conozcan a sus alumnos/as con el fin de detectar aspectos que puedan influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y posibilitar así la personalización e individualización de la educación.

PROGRAMACIÓN DE LA HORA DE TUTORÍA LECTIVA CON EL GRUPO.

OBJETIVOS.

Ofrecer actividades de tutoría que respondan a las necesidades del grupo de alumnos/as y del grupo de profesores, en consonancia con nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Con las actividades propuestas se pretenderá contribuir al desarrollo psicosocial del alumnado, favoreciendo la adquisición de habilidades sociales, una educación en valores democráticos de paz y convivencia, la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos (objetivo prioritario de la Acción Tutorial), la educación para la salud, el desarrollo de la personalidad, la adquisición de estrategias y técnicas que potencian el aprendizaje autónomo y la prevención y seguimiento de situaciones de absentismo que sitúan a los alumnos/as en riesgos de interrupción de su proceso educativo.

Por otro lado, nuestro actual marco normativo define por Competencias Básicas, *“El conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social”*.

El carácter terminal de este curso obliga a que centremos gran parte de las sesiones tutoriales a trabajar en torno a la Competencia Básica para la autonomía e iniciativa personal, definida por la LEA como *“aquella que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella”*.

CONTENIDOS.

La acción tutorial se desarrollará en torno a tres ejes fundamentales. Todas nuestras acciones se encuadran en alguno de ellos:

- Desarrollo personal y social (incluye los bloques de conocimiento y cohesión grupal y relaciones personales y familiares).
- Apoyo a los procesos de enseñanza – aprendizaje (incluye los bloques de técnicas de trabajo intelectual, preparación de la primera evaluación, preparación de la segunda evaluación y preparación de la tercera evaluación y evaluación).
- Desarrollo del proyecto vital y profesional (incluye los bloques de orientación vocacional y orientación académica y profesional).

METODOLOGÍA.

Se utilizará una metodología activa, participativa y cooperativa, organizando las actividades a partir del conocimiento de las necesidades, intereses y expectativas de los alumnos, procurando en todo momento favorecer la cohesión y dinamización del grupo.

ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES.

El Departamento de Orientación realiza la planificación por trimestres de todas las actividades a realizar durante la hora de tutoría semanal, así como proporciona a la tutora los recursos necesarios para el desempeño de las mismas.

Es importante tener en cuenta que la hora de tutoría puede verse alterada, bien por actividades programadas por el Centro (talleres interculturales, celebración de efemérides, actividades propuestas por la coordinadora de Coeducación del centro, celebración de la semana de Orientación Académica y Profesional...), bien por charlas ofrecidas por agentes externos al centro (Educación en valores, AECC, medio ambiente, educación para la salud, forma-joven, área de juventud del Ayuntamiento de Mijas, etc).

Primer trimestre.

Bloque: constitución, conocimiento y cohesión del grupo-clase.

- Presentación. Acogida, cohesión e integración del grupo.
- Conocimiento del alumnado. Cuestionario personal.
- Participación del alumnado en la vida del centro: Normas de Convivencia del centro y del aula (nuestras normas). Derechos y Deberes.
- Formas de participación en la vida del centro: consejo escolar, delegados/as de grupo, junta de delegados/as, asociaciones de alumnos/as.
- Elección de delegado/a.

Bloque: técnicas de trabajo intelectual.

- Control de ansiedad y estrés ante los exámenes. Cuestionario personal y consejos generales.
- “Cómo hacer una buena exposición oral”.

Bloque: Preparar la primera evaluación.

- Sesión de autoevaluación: evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Segundo Trimestre.

- Conclusiones sesión de Post-Evaluación.

Bloque: orientación vocacional.

- Dentro de este apartado trabajaremos todos los ámbitos de la orientación vocacional:
- Autoconocimiento: errores frecuentes en la FPB, la importancia de los valores,

motivación para los estudios. Se puede ampliar con cuadernillo disponible en página web.

- Conocimiento del Sistema Educativo: explicación y actividades prácticas para conocer las opciones académicas al término de la FPB
- Toma de decisiones: basaremos este apartado, fundamentalmente en análisis de casos.

Es fundamental que el alumno haga un análisis personal de su historial académico, intereses y aptitudes académicas. En base a este análisis los alumnos/as podrán reflexionar sobre las alternativas académicas y laborales que tienen y ver si disponen de los requisitos necesarios para llevarlos a cabo.

- Conocimiento del mundo laboral: análisis de los sectores ocupacionales, investigando las profesiones, igualdad de género en la búsqueda de empleo, etc.

Para acceder al mundo laboral es necesario que el alumnado conozca determinadas estrategias que le faciliten la incorporación al mismo. Es por ello por lo que desde el Departamento de Orientación se le hará entrega al tutor/a del material disponible en la página web de la Junta de Andalucía (monográficos sobre el empleo).

Bloque: relaciones personales y familiares.

- Características de las relaciones personales, mitos sobre las relaciones, cómo abordar las relaciones personales...

Bloque: Preparar la segunda evaluación.

- Sesión de autoevaluación: evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tercer trimestre.

- Conclusiones sesión de evaluación: análisis del trimestre, propuestas de mejora y compromisos de trabajo.

Bloque: Orientación académica y profesional Bloque: Evaluación

- Evaluamos las tutorías.
- Preparación evaluación ordinaria. Autoevaluación final.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

Entre los principios que rigen el Sistema Educativo Andaluz, principios establecidos en la **Ley de Educación de Andalucía** (Ley 17/2007) podemos leer:

“Formación integral del alumnado en sus dimensiones social y ciudadana que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la

sociedad del conocimiento”

“Convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado”

¿Por qué trabajar la convivencia y la cohesión del grupo?

Lo que pretendemos con el trabajo en este ámbito es, fundamentalmente:

- Fomentar valores democráticos de igualdad, libertad, tolerancia, paz, etc., implicando al alumnado en la construcción e interiorización de dichos valores, llegando a acuerdos grupales para el establecimiento de normas de convivencia pacífica.
- Capacitar al alumnado para la resolución no violenta de los conflictos, aprendiendo a trabajar con dilemas como formas de afrontar los retos que se nos plantean en la vida diaria.
- Mejorar la convivencia en el centro, controlando y corrigiendo intencionalmente el mal comportamiento, creando un sistema de medidas correctivas de carácter educativo.
- Prevenir y mejorar situaciones de conflictividad y/o violencia escolar, favoreciendo la resolución de los conflictos a través de la adquisición de habilidades sociales tales como: el diálogo, la negociación, la mediación, la asertividad, la empatía, etc.; facilitando, al mismo tiempo, la integración y cohesión grupal del alumnado

¿Por qué trabajar las técnicas de trabajo intelectual?

La ausencia de un método de estudio produce aprendizajes memorísticos, y los alumnos no llegan a comprender realmente lo que están estudiando. El manejo de estas técnicas va a derivar en la adquisición de aprendizajes significativos.

La falta de una utilización adecuada de Técnicas de Trabajo Individual en el desarrollo del aprendizaje puede desembocar en problemas y dificultades de aprendizaje, por ello, se ve necesario un programa de aprendizaje de estrategias cognitivas y metacognitivas para el procesamiento y tratamiento de la información. Unas adecuadas TTI van a suponer una importante contribución al desarrollo intelectual (en la medida en que posibilitan un aprendizaje autónomo) y al desarrollo de la autonomía personal

¿Por qué trabajar la Orientación Académica y Profesional?

Entre los objetivos de la Acción tutorial arriba escritos hemos podido leer: “Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y personal”.

La OAP debe entenderse como un proceso que se debe desarrollar durante toda la FPB, adquiriendo especial relevancia en aquellos momentos en esta etapa llega a su fin

Debemos entender la orientación académica y profesional del alumnado como el conjunto de actuaciones realizadas por todo el profesorado tendentes a:

- Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y alumnas.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones respecto a su futuro profesional.
- Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la FPB.
- Establecer mecanismos para el conocimiento del mundo del trabajo y las ocupaciones.

Para facilitar todo este trabajo, es prioritario, a juicio del Departamento de Orientación trabajar en los siguientes términos:

- Conocimiento de las aptitudes, de los intereses profesionales, del autoconcepto y de la motivación como factores de gran incidencia en la toma de decisiones vocacionales
- Información y conocimiento de las alternativas académicas al finalizar la FPB, así como de las modalidades para la obtención de títulos de técnicos de la Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior.
- Información de alternativas de formación no reglada: cursos de Formación Profesional Ocupacional, Centros de formación dependientes de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Escuelas-Taller, etc.
- Análisis de las estrategias para la toma de decisiones vocacionales
- Aproximación a las técnicas de búsqueda de empleo: elaboración del curriculum vitae y de la carta de presentación, afrontamiento de la entrevista de trabajo y análisis de los tipos de contrato

A través de las actividades que se proponen en nuestro Plan se pretende contribuir al desarrollo de la madurez vocacional del alumnado y a una toma de decisiones vocacionales fundamentadas en el autoconocimiento y en el conocimiento del entorno, puesto que son muchos los factores que condicionan dichas decisiones: familia, estructura del mundo laboral, sistema educativo, lugar de residencia, estereotipos e intereses profesionales, historia académica, aptitudes, valores, etc.

EVALUACIÓN.

Se llevará a cabo un proceso de análisis de las estrategias desarrolladas, estudio de la adecuación de los procedimientos que se han llevado a cabo, reflexión sobre los resultados obtenidos, valoración de la observación, fichas de autoevaluación, memoria de tutoría..., que se elaborarán para el caso. En la guía podemos encontrar determinados informes que van a permitir al tutor/a evaluar las actividades llevadas a cabo en la hora de tutoría lectiva a lo largo del curso (además de la evaluación que se incluye al finalizar cada uno de los trimestres).

Asimismo es importante tomar en cuenta la valoración que realicen los/las alumnos/as sobre el trabajo realizado en tutoría. Para ello también utilizaremos instrumentos, tales como cuestionarios (los ya mencionados), asambleas de clase, propuestas de trabajo para el próximo curso académico.

PLANIFICACIÓN DE ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS.

- Celebración de la primera reunión de padres y madres (reunión de acogida) el 25 de octubre de 2023 de forma presencial en el centro educativo. Se elige delegado/a de padres/madres.
- Comunicación a las familias de las ACNS de sus hijos que se llevarán a cabo durante el curso.
- Información trimestral tras las sesiones de evaluación.

- Semanalmente: atención a familias a través de la tutoría presencial estipulada los miércoles por la tarde de 16 h a 17 h, además de atención telefónica y vía iPasen.

Objetivos de las reuniones con las familias:

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con las familias.
- Informarles sobre todos aquellos temas relacionados con la educación de sus hijos/as y de las actividades de orientación.
- Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Intercambiar información sobre el alumno con el fin de lograr una mayor comprensión de su situación.
- Orientar en algún tema o problema específico que incumba a su hijo/a, analizarlo conjuntamente y formular un plan de intervención.

El tutor/a fijará en su horario una hora semanal de atención a las familias en horario de tarde, según lo que se establece en la normativa y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.

La coordinación tutor/a-familia podrá realizarse a demanda de la familia o del tutor o tutora.

Si ambas partes así lo disponen, esta atención individual podrá realizarse también en horario de mañana siempre y cuando haya disponibilidad horaria por parte del tutor o tutora.

En el caso de alumnado con *necesidades educativas especiales*, la tutoría es compartida entre el tutor del grupo y el maestro/a de educación especial que lo atiende. En estos casos, las reuniones con las familias se realizarán con ambos tutores.

El tutor atenderá individualmente a las familias, al menos, en los siguientes casos:

- Tras el acuerdo de medidas adoptadas por el equipo docente que tengan que ver con la atención educativa de su hijo/a.
- En la entrega de notas de cada trimestre y en la evaluación extraordinaria.
- Tras cada reunión de evaluación cualitativa, en su caso.

El tutor/a podrá proponer a la familia del alumno/a la suscripción de los compromisos educativos previstos en la normativa. Este punto se desarrolla en el Plan de Convivencia.

PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS.

- Realización del procedimiento de absentismo escolar.
- Control y seguimiento de la convivencia.
- Contacto administrativo con las familias de nuestro alumnado.
- Elaboración de la documentación que se establezca por parte del centro: Equipo directivo, Departamento de Orientación, etc.
- Recopilación de la información relevante para el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado (personal, académica, familiar).

La realización de las siguientes actividades se realizará a lo largo del curso en función de las circunstancias y necesidades que se detecten a lo largo del mismo:

- Entrevistas individuales con el alumnado y/o familias.
- Entrevistas individuales con el Delegado/a.
- Seguimiento del compromiso pedagógico que se establezca con alumnos concretos.
- Seguimiento de la convivencia (con la colaboración si se estima oportuno del DO y Jefatura de estudios).
- Coordinación con los miembros del Equipo Docente del grupo, miembros del Equipo Directivo y agentes, organismos e instituciones externas: se realizará según la normativa vigente, cuando lo convoque Jefatura de Estudios.

EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA.

Objetivos de la evaluación tutorial:

- Evaluar el funcionamiento del Plan de Orientación Académica y Profesional, el Plan de Acción Tutorial y la Programación Tutorial llevada a cabo.
- Analizar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y las funciones de Orientación asignadas al tutor/a para corregir los desajustes observados y decidir el mantenimiento o cambio de los objetivos, la adecuación de las actividades, de las estrategias de intervención y apoyos recibidos, la temporalización, recursos, etc.
- Optimizar la programación de cara al curso próximo.

RECURSOS WEBS:

<http://yonoquieriasertutor.blogspot.com/>

<http://yoteoriento.blogspot.com/>

<http://www.colegiotrinitarios.com/andujar/organizacion/orientacion/tutorias/tutoria.html>

<http://orientalmenara.blogspot.com/>

<http://orientacionandujar.wordpress.com/registros-de-accion-tutorial/>

<http://www.dkpasas.com/>

<http://www.entrepasillosyaulas.blogspot.com/>

<http://www.adolescenciaytu.com/>

<http://orientacionensecundaria.blogspot.com/>

http://ntic.educacion.es/w3//eos/MaterialesEducativos/mem2006/aprender_estudiar/index2

[.html](#) (web para trabajar técnicas de trabajo intelectual)

<http://laclintonera.blogia.com/temas/tutorias-de-eso.php>

<http://intercentres.cult.gva.es/cefire/46401840/diversificacio/>

(Recursos de convivencia y mediación)

<http://convivencia.wordpress.com/2008/01/28/la-alternativa-del-juego-i-1997/>

9. COORDINACIÓN DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN – FPB.

Reuniones tutores/as-orientadores:

Los temas tratados en las reuniones con los tutores y tutoras de la FPB. serán los siguientes:

➤ ***Preparación de las sesiones de tutoría.***

Al principio de cada trimestre los orientadores propondrán los temas a tratar en las tutorías, en función de las necesidades detectadas en las mismas reuniones con los tutores y/o resto de profesorado. Los temas están relacionados con la ciudadanía, educación en valores, convivencia u orientación vocacional, entre otros. Dado el carácter flexible de las programaciones tutoriales, los contenidos a tratar están siempre sujetos a modificaciones, abiertos a las propuestas de los propios tutores y del alumnado; así como a las necesidades que vayan surgiendo durante el curso en cada grupo-clase.

De cada tema a tratar se facilitará el material y las orientaciones necesarias para llevar a cabo cada programa de la manera más efectiva posible. Hay programas que requerirán la presencia, en ocasiones, de la orientadora, como el Programa de Orientación Académica-Profesional; y otros que pudieran ser impartidos por personal ajeno al centro.

➤ ***Intercambio de información: análisis de necesidades***

Las reuniones con los tutores de FPB son un espacio idóneo para tratar las necesidades surgidas en el contexto de cada grupo, tratando de buscar las soluciones más adecuadas a cada caso. Constituyen una oportunidad para detectar dificultades de aprendizaje en el alumnado, así como cualquier otro tipo de necesidad.

El intercambio de información suele versar sobre problemáticas del grupo-clase y/o individuales:

- Dificultades de aprendizaje.
- Problemas de integración social.
- Comportamiento y convivencia del alumnado como grupo e individualmente.
- Rendimiento académico.
- Detección de alumnado con especiales dificultades.
- Horarios de apoyo.
- Posibilidad de adaptaciones de currículum y otras medidas de atención a la diversidad.

➤ ***Búsqueda de posibles soluciones a las problemáticas detectadas.***

Las soluciones han de pasar por la coordinación de los equipos docentes, programa prioritario de este Plan de Acción Tutorial, de manera que los intentos de resolución sean conjuntos y en la misma línea por parte de todo el profesorado.

➤ ***Concierto de charlas y/o talleres impartidos por personal ajeno al centro:***

Se estudiarán las demandas del alumnado, profesorado y tutores y las experiencias exitosas de cursos anteriores para solicitar las intervenciones.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Con el propósito que el alumnado tome contacto con la realidad laboral propia de las enseñanzas que va a recibir, se propone la realización de las siguientes actividades. Se priorizarán actividades en el entorno cercano. Dichas actividades serán organizadas por el equipo docente del CFGB de Servicios Comerciales.

Las actividades serían las siguientes, siendo las fechas flexibles durante todo el curso:

- Visita al C.C. Plaza Mayor para aprender nuevas técnicas de atención al cliente.
- Visita a los comercios alrededor del centro educativo, Ejemplo: Bazar Asia, Supermercado Día, Mercadona, Carrefour, etc.
- Talleres Aula de Emprendimiento: ideas innovadoras, cómo hablar en público, uso de herramientas tecnológicas como la VR, entrevistas de trabajo, dinámicas de grupo, etc.
- Talleres del Ayuntamiento de Mijas
- Talleres en la biblioteca del Teatro las Lagunas.
- Salida de convivencia para tratar el crecimiento personal y social a través de las emociones. Mindfulness.
- Visita a C.C. Miramar para visualizar las partes exteriores de los diferentes almacenes.
- Visita a Ikea, para conocer sistemas de almacenamiento y técnicas de merchandising.
- Visita a ObraMart y Verdecora, para realizar actividades de localización de productos en el almacén.
- Visita a Correos para ver el sistema de pesaje y almacenaje del correo.
- Visita al puerto de Fuengirola
- Visita al Parque Tecnológico de Málaga para conocer el funcionamiento de un call-center de atención al cliente.
- Visita a tiendas, comercios y almacenes colaboradores dónde el alumnado realizará las prácticas este o el próximo curso.

También se visitarán ferias y exposiciones que estén relacionadas con los módulos asociados a unidades de competencias de la Formación Profesional Básica.

El alumnado del Ciclo Formativo de Grado Básico participará de forma activa en las actividades desarrolladas en el centro educativo, así como efemérides.

Visualización de vídeos y películas de interés para el alumnado.

Actividades ofrecidas por cualquier organismo relacionado o que puedan interesar a los alumnos, para complementar su formación.

11. CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR.

Según la normativa vigente se dedicarán al menos 30 minutos de lectura en el aula utilizando como recursos: las versiones en papel o digital de los libros de textos de los distintos módulos, artículos de interés en Internet, artículos de prensa escrita local, cualquier otro recurso escrito relacionado con los módulos del ciclo.

Se seleccionarán aquellos artículos relacionados con el área para su lectura en clase de modo que favorezcan una mejor asimilación de las explicaciones. También podrán ser lecturas enfocadas a aquellos valores o temas transversales que se desean fomentar en el alumnado.

Como valoración especial tendrán aquellas lecturas que de forma voluntaria realice el alumno fuera del horario lectivo de aquellas obras que haya propuesto el profesor o el propio alumno con el visto bueno del primero.

En Mijas, a 30 de octubre de 2023.